ECHA RAYADOS A TIGRES DE LA LEAGUES CUP

Con gol de un polémico penal anotado por el español Sergio Canales, el Monterrey superó uno a cero a Tigres y lo eliminó del torneo internacional.

1/DEPORTIVO

El Porvenir

Año CV Número 39,674 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

1/Local

1/En Escena

Alista demanda contra juez que impidió hablar sobre aspirante

- López Obrador acusa de 'malicia efectiva' por quererlo silenciar.
- Enviará escrito al Consejo de la Judicatura 'por su actuación sectaria'.

Ciudad de México / El Universal

Luego de que un juez ordenara al presidente Andrés Manuel López Obrador que deje de hablar de Xóchitl Gálvez, el titular del Ejecutivo anunció que enviará un documento, dentro de 48 horas, al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"Ya estamos viendo cómo me quieren silenciar, un juez que habla 'con malicia efectiva'. Le voy a contestar al juez, sí, por escrito porque la malicia efectiva es de su parte y le voy a enviar también, formalmente, un escrito al Consejo de la Judicatura en contra del juez, por todos sus antecedentes y por su actuación sectaria, ilegal e injusta, además politiquera", expresó López Obrador.

En su conferencia mañanera de este martes 8 de agosto en Palacio Nacional, López Obrador señaló que también dará a conocer este escrito "al pueblo de México".

"Voy a denunciarlos por todos los antecedentes y por todo lo que está haciendo en mi contra", agregó.

Declaró que el CJF tiene que actuar en estos casos "y no hacen nada".

'Voy a denunciarlos por todo lo que está haciendo en mi contra', manifestó.

'De Dos Bocas se va a extraer el 25% de gasolina'

En su conferencia mañanera en Palacio Nacional, López Obrador aseguró que "no hay ningún caso en el mundo" en el que se haya construido una refinería "en tan poco tiempo".

Aseguró que la refinería de Dos Bocas "ya se cargó, ya tiene petróleo crudo": "Es un proceso, no es apretar un botón, lleva su tiempo, son muchos equipos, es un complejo de refinación muy importante y va a empezar ya a producir la mitad, como 170 mil barriles de combustible a más tardar en noviembre de este año (...) Vamos a extraer de esta refinería el 25% de toda la gasolina que consumimos en el país", manifestó.

Descarta CNDH violencia política de género de AMLO

Ciudad de México / El Universal

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que preside Rosario Piedra Ibarra, aseguró que no existe violación alguna a los derechos humanos de Xóchitl Gálvez en las menciones que sobre ella realiza el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias matutinas.

"Desde esta Comisión Nacional no se advierten en las conferencias de prensa del Titular del Poder Ejecutivo Federal expresiones amenazantes, y tampoco se desprende de ellas violencia de género, más allá de generar un impacto en las y los interlocutores y detonar una deliberación pública", dijo.

Ese organismo respondió a la queja presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) contra los señalamientos del presidente López Obrador sobre Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Francisco García Cabeza de Vaca.

En su resolución, la Comisión Nacional recomienda recurrir al Instituto Nacional Electoral (INE), al argumentar que "es el organismo responsable de aplicar los procedimientos sancionadores correspondientes respecto de las faltas administrativas establecidas en los capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Título Primero del Libro Octavo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales así como el procedimiento para la adopción de medidas cautelares; por tanto, se les sugiere acudir ante dicha instancia".

En el documento de 16 páginas también se señala que "no se advierten expresiones amenazantes, y tampoco se desprende de ellas violencia de género, más allá de generar un impacto en las y los interlocutores y detonar una deliberación pública, pues incluso en la mención que se hizo en las conferencias de prensa que señalan en sus quejas, las de los días 29 de junio, 5 y 10 de julio, acerca de las personas que impulsan su candidatura, no se hizo en función de que éstas sean hombres y ella mujer, sino de su afinidad ideológica y pertenencia partidista".

Presidenta de organismo, Rosario Piedra, dice que no hay violación a derechos hacia Gálvez.

Resaltó que en su análisis de las conferencias matutinas del Presidente se desprende que está haciendo uso de la libertad de expresión.

"Del análisis preliminar de la totalidad de los elementos (imágenes, audio, mensaje) no se advierte alguna expresión que, de manera clara e indubitable, constituya una expresión que pueda incitar o promocionar conductas que afecten a las mujeres por razón de género, no es dable ordenar el dictado de medidas cautelares, ya que, en todo caso se debe privilegiar el derecho a la libertad de expresión y la crítica política, sobre todo en el marco del proceso electoral. De ahí que deba puntualizarse que el análisis de estos elementos no prejuzga el fondo del asunto; sin embargo, Ia existencia de otros elementos que puedan concluir que se excede los mensajes políticos genéricos o que tiene por objeto normalizar ante los ojos de la sociedad a la violencia contra la mujer", expuso.

Líder del partido aseguró que el abanderado será elegido por 'dedazo'.

Acusa Morena simulación en el proceso del Frente Amplio

Ciudad de México / El Universal

El dirigente de Morena, Mario Delgado, señaló que el proceso del Frente Amplio por México para elegir al candidato presidencial es una farsa y una simulación, y que incluso algunos participantes ya están denunciando las irregularidades.

"Me parece una ingenuidad por parte de Jorge Luis Preciado y de la señora Xóchitl que no supieran que estaba amañando este proceso", señaló.

En conferencia de prensa, expuso que era evidente que iban a meter firmas de manera masiva, y que la decisión sobre el aspirante seleccionado se tomó hace mucho tiempo.

"La verdad quiero felicitar a Jorge Luis porque en lugar de ser comparsa de lo que estaba pasando, un teatro, una simulación de su partido en complicidad con el PRI, incluso decidió renunciar al PAN", dijo.

Expuso que la decisión del proceso de Morena será hecha por la gente, mientras que en la oposición será "un dedazo de la oligarquía".

Rechazan pacto para elegir a Xóchitl

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, rechazó los señalamientos de Jorge Luis Preciado, quien este lunes aseguró que el proceso interno del Frente Amplio por México "es una farsa" pues ya está pactado que Xóchitl Gálvez sea la candidata presidencial de oposición.

En entrevista con medios, el líder albiazul descartó que existan "dados cargados" para la senadora, y dijo que los señalamientos de Preciado no van a dinamitar el proceso "porque ya está consolidado".

"El proceso va muy fuerte, yo lo que creo es que cada vez genera mayor atracción, más simpatías, la gente está sumamente entusiasmada, y este proceso está blindado, el proceso está cuidado y por supuesto que estamos listos para las próximas etapas", indicó.

Jorge Luis Preciado también acusó a Cortés Mendoza de haberle ofrecido "una chamba" a cambio de apoyar a Xóchitl Gálvez.

Al respecto, el dirigente sostuvo que en el primer gobierno de coalición que ganará en 2024, sí participarán quienes apoyen al ganador o ganadora.

"Yo lo que veo más allá de quien encabece los esfuerzos del Frente Amplio Por México, lo que veo es que en el próximo gobierno de coalición todos los que siguen construyendo de forma propositiva y de forma correcta, sin duda los veo siendo parte del próximo gobierno, que tendrá que reconstruir todo lo destruido", aseveró.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, responde a acusación de Preciado, quien renunció al mismo partido tras señalar supuesta 'farsa'.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que Preciado está molesto porque no obtuvo las simpatías necesarias.

"Hubo un proceso y requisitos que se debían cumplir, sé que tenía poca simpatía en la recabación de los apoyos, y yo creo que lo que hay que hacer es trabajar para fortalecer este proceso y cada quién toma su decisión. La verdad es que de algo chiquitito quieren hacer algo muy grande, es un tema de simpatías", sentenció.

Percepciones

Nueva ocurrencia

Francisco Tijerina Elguezabal

"Hay ideas, ideítas e ideotas"
Yomero

Lo reafirmo, no sé si poner a reír, a llorar o a rezar.

Justificar una obra que termina siendo una aberración partiendo de una parte de la verdad es una completa tontería.

No puedo describir de otra manera la genial idea del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, y sus huestes de cambiar el crucero de Madero y Pino Suárez, donde está el Arco de la Independencia, por una rotonda.

Porque por donde lo veas, el proyecto es una estupidez, un conjunto de vanas pretensiones que apuntan hacia lo "políticamente correcto" pero que en la realidad terminan aportando exactamente lo contrario a lo que se propone.

Vea usted: le van a invertir 26 millones de pesos, leyó bien, 26 millones de pesos, a hacer una glorieta, y me pregunto yo, ¿lleva incrustaciones en oro o qué?

Van a quitarle a Pino Suárez dos de los seis carriles que actualmente tiene, ¿en dónde van a meter todo ese tráfico?

Los semáforos de ese crucero y el de su par, de Calzada y Cuauhtémoc, nunca están sincronizados, de manera que al ponerse en rojo el de Cuauhtémoc, dejan un montón de vehículos tapando la mitad del crucero de Pino Suárez, ¿y así quieren reducir carriles?

Abonando a las tonterías el Secretario de Infraestructura Sostenible, Guillermo Hernández, dijo que el proyecto busca reducir el riesgo de percances porque de acuerdo a la Dirección de Ingeniería Vial en el cruce ese cruce se registraron 83 hechos viales durante el 2022.

Puedo apostar doble contra sencillo que en cualquier rotonda de tráfico intenso se dan más choques y alcances que los 83 del cruce, de manera que parten de una premisa fallida y errónea.

Pero no sólo es, además quieren rehabilitar las banquetas de Madero, establecer un espacio confinado para ciclistas, habilitar cruces seguros para peatones, identificar carriles exclusivos para el transporte público y plantar árboles. No pues, qué sabroso.

¿Así que también le van a quitar otros dos carriles a Madero y ahora en lugar de seis en dos cuerpos sólo dejarán dos para darle espacio a las inútiles banquetotas y a poner árboles que nunca nadie regará y que terminarán como todos, secándose y desapareciendo, dejando un espacio de tierra que sólo servirá para acumular basura?

Me sigo preguntando, ¿por qué en lugar de pensar en propuestas que alivien el permanente caos vial en que vivimos que en mucho ayuda a enrarecer el ambiente incrementando la contaminación (contrario a lo que se supone propone el alcalde Colosio), siempre terminan haciendo obras insulsas y sobre todo inútiles dilapidando el dinero de los regiomontanos?

Se lo pido en serio, dígame una sola obra por la que Luis Donaldo pueda ser recordado, ¿existe una sola acción que de verdad le dé el nivel y jerarquía como para pensar que puede aspirar a ser candidato a la Presidencia de la República? ¿Ha hecho algo relevante?

Porque denunciar a dos inspectores de la Tesorería y luego lavarse las manos como Pilatos no es ninguna hazaña, porque ahí adentro, en la Secretaría del Ayuntamiento, hay quienes violan reglamentos a ciencia y paciencia de su compadre el titular y a los que nadie les dice nada.

¡Ya déjese de ocurrencias!

Útiles inútiles escolares

Camilo E. Ramírez

Una hora de clase puede cambiar una vida
Massimo Recalcati

Un nuevo ciclo escolar está próximo a comenzar. No sé si eso sea bueno o malo para quienes ahí participan. Tocará a cada uno, alumnos, maestros, directivos y, por supuesto, padres de familia, responder y elegir qué postura y actitud tomarán ante la experiencia que se aproxima. Para unos, será un año más —¿o menos? — un trago amargo que hay que pasarse lo más rápido posible sin saborearlo, para otros, quizás, la ocasión de encontrarse con algo nuevo, un verdadero deseo por aprender, por ver a dónde le conduce lo que va descubriendo, algunos más, quizás ni se enteren de lo que está sucediendo, atravesarán la escuela absortos en su celular, esclavos de lo inmediato como en un mal sueño del cual no pueden despertar, cuando no anestesiados por el consumo permanente de alguna sustancia adictiva, como mariguana, que les hace sentir algo parecido a la tranquilidad y el sentido, que, por otro lado, no logran tener; para ellos la vida y las personas que están en ella son tan angustiantes que prefieren experimentarla a la distancia.

La escuela nunca establecerá lo que haremos con lo aprendido en ella, cada estudiante deberá hacer una apuesta singular. Como la vida, el conocimiento, está incompleto, toca a cada persona –si desea divertirse creando, aprendiendo– completarlo, colocar algo de sí. Eso es lo que hacen las mujeres y hombres que se han sentido tomados por algo diferente al simple consumo, llevados por algo más fuerte que ellos mismos llamado saber, conocimiento, ciencia, artes, tecnologías…operan por puro deseo una transformación de lo distante en cercano, de lo extraño en misterio por... Por ello, enseñar y aprender no son actividades pasivas, sino activas. "¿Por qué he de estar feliz si puedo estar interesado?" (Slavoj Zizek)

Por otro lado, es precisamente en ese contexto de enseñanza-aprendizaje donde surgen las por momentos interminables listas de útiles escolares, ¿útiles inútiles? De manera clara y directa, considero que las listas de útiles escolares son un verdadero síntoma de la vida escolar, hablan de su fracaso, donde se desea –a través de la lógica de más es mejor—compensar la ausencia de sentido en la transmisión del saber con la acumulación de objetos, muy al estilo del American way life de la década de los ochenta del siglo XX. Algo parecido sucede con las tareas, juntitis y cursitis de las escuelas-empresas-negocios, bajo la premisa ingenua "no se puede mejorar lo que no se puede medir", que sobrecargan de actividades y requisitos "sin ton ni son" adornadas con discursos de progreso y desarrollo, despojado aparentemente a la escuela de todo discurso ideológico, como si enseñar y aprender fueran igual a un mecanismo de producción industrial. Por ello las escuelas y universidades a menudo forman a los alumnos para un mundo que ya no existe. Como sucede a nivel político, la política no responde a lo que sucede en el tejido y horizonte social, sino a la perversión de unos cuantos.

Solicitar una gran cantidad de útiles escolare es entonces un síntoma de la escuela como institución, promovida y secundada por directivos y maestros que, además de no promover la creatividad, mejor sería hacer algo con lo (poco) que ya se tiene, que cada vez sea menos, hacer más con menos, un saber hacer en el proceso de aprendizaje, en cambio ejecutan una violencia estructural, económica, para la economía de las familias. Pero ¿por qué piden tantas cosas en la escuela? –me preguntaron hace unos días, mi respuesta, clara y sencilla: porque no saben enseñar ni tampoco saben de qué se trata la escuela, porque están enojados con los padres de familia y sus alumnos, es una ruptura –dicho sea de paso— entre el diálogo de las generaciones, de los adultos, padres, directivos, maestros y alumnos. Ellos (la escuela) creen que pidiendo muchas cosas es una forma de decir que su educación es de calidad, porque creen que "más = mejor". Dime de que presumes y….

Lo mismo cuando alguien les pregunta ¿debo comprar el libro o no? Comprar el libro como comprar los útiles escolares se convierte en el asunto, y por eso mismo, en el síntoma, porque se destaca la acumulación por encima –o descartando ya de plano—la lectura, el pensamiento crítico y el aprendizaje activo, el empleo del movimiento, grueso y fino, el pensamiento creativo, saber enseñar a pensar, a decidir, a responder por las decisiones propias, y no a poner el grito en el cielo ¡Oh, Dios mío! porque las tijeras o las libretas no son las que venían en la lista. Desplazando metonímicamente el asunto de la enseñanza-aprendizaje a uno de sus componentes, y de los más huecos y absurdos, como lo son los objetos lápices, libretas… ¿será tan importante saber con qué escribían, pintaban, estudiaban, Virginia Wolf, Frida Kahlo, Marie Curie, García Márquez…? ¿Serán realmente tan importantes los útiles escolares, al grado de convertirse en fetiches del proceso enseñanza-aprendizaje?

Libros escolares: la crisis que viene

José Carreño Carlón

La lata de enseñar, tarea secundaria. En el debate sobre los nuevos libros de texto resulta bochornoso registrar el desprecio radical a la función educativa por parte del presidente y sus porristas. Para la SEP, a juzgar por sus resultados, la obligación esencial del Estado de hacerles llegar conocimientos básicos a los niños resultó ser una lata, una tarea secundaria encargada, por tanto, como lo mostró Carlos Loret en Latinus, a una cuadrilla de ideólogos de manual ajenos a cualquier noción de pedagogía, a la menor experiencia editorial, a alguna aproximación con el mundo académico, indispensable para asegurar mínimos de rigor en el manejo de los diversos campos disciplinares. Y es que su encargo fundamental fue el de hacer de esos libros vehículos de culto al gobernante y ocasión para darle cuerda sus obsesiones. Entre ellas, la elección de 2006 y un proyecto político maniqueo —explícito en los nuevos libros— de desarticulación social en una estrategia de conservación del poder a perpetuidad.

De la oposición al consenso. Por eso al presidente tampoco le importa el alud de barbaridades conceptuales, numéricas, pedagógicas, editoriales volcadas en las páginas de los libros De hecho, no se conoce una sola refutación a los señalamientos de los centenares de disparates impresos en los libros. Sólo fantasías sobre la participación multitudinaria de maestros en la elaboración de los libros y estigmatizaciones a quienes enderezaron su inconformidad a través de tribunales. Entre las falacias con las que se ha pretendido eludir la rendición de cuentas sobre este desastre está la de equiparar la oposición a los libros de texto gratuitos de 1960, con la inconformidad actual. Pero si hace 63 años la oposición conservadora fue contra la existencia misma de aquellos libros, desde hace décadas, hasta hoy en día, nadie se manifiesta, al menos públicamente, contra los apreciados libros de texto gratuito: un consenso duradero construido a través de reglas claras de acatamiento general.

Del consenso a la crisis. Fue el desacato, de principio a fin, a la Constitución y a la Ley General de Educación, y, más tarde a una suspensión judicial, lo que propició los esperpentos educativos y editoriales presentados como 'nueva familia de libros de texto' de la 'nueva escuela mexicana'. Allí se gestó la actual crisis del sistema educativo, en camino de extenderse a una crisis mayor —con implicaciones en el sistema federal— al sumarse ya cuatro estados a la suspensión dictada por el Poder Judicial. Es una crisis con potencial de expandirse otros espacios de la vida mexicana si se deja correr por la ruta de la colisión y el caos a que apunta el inicio del ciclo escolar, este fin de mes.

Violación del consenso. Todavía ayer el presidente embistió a los gobernadores y a la gobernadora de los estados que acataron la orden judicial de no distribuir los libros. Y dijo algo así como que ¡"al margen de ese proceso legal"! él —el Ejecutivo— tiene la facultad de elaborar los libros, de acuerdo con la Constitución, como si la propia Constitución no estableciera las reglas a que el Ejecutivo debe someterse, mismas que ahora fueron violadas, lo que dio lugar a la suspensión definitiva dictada por una jueza. Sí. La derecha se opuso a la existencia misma de los libros hace más de medio siglo. Pero hoy gozan de un consenso de izquierda a centro y a derecha, siempre y cuando se ajusten a la ley, que ordena que deben responder a programas educativos vigentes, no como los de hoy. Y que se realicen las consultas señaladas por la Constitución, en contraste con la clandestinidad en que ahora se elaboraron, y garantizando la entrega en tiempo de ejemplares en las aulas, una vez cumplidos esos requisitos. Tanta arbitrariedad podría estar configurando la crisis que viene.

Amenaza machista

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Condena internacional al Tren Maya

José Ramón Cossío Díaz

En junio de 2022 dos organizaciones civiles mexicanas solicitaron al Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza (Tribunal) su intervención con motivo de la construcción del Tren Maya. Los integrantes de este órgano decidieron intervenir con base en la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra (Declaración), aprobada por la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, celebrada en Bolivia en abril de 2010. Consideraron que el Tren Maya incidía en diversos procesos migratorios, políticos, económicos, comerciales y turísticos de carácter geopolítico basados en un modelo de polos de desarrollo que terminaría exacerbando los impactos sociales, culturales, ambientales y de género, sin haberse consultado con los pueblos y comunidades afectados.

El Tribunal llevó a cabo su audiencia en Valladolid, Yucatán, del 9 al 12 de marzo de 2023. En esos días recabó y desahogó numerosas pruebas, entre ellas los testimonios directos de individuos, pueblos y comunidades afectados. Una vez concluida la etapa probatoria, el Tribunal emitió su decisión con fundamento en la Declaración; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; las declaraciones de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; el Convenio sobre Biodiversidad; el Acuerdo de Escazú; la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; y del Sistema Universal de Derechos Humanos, así como la legislación mexicana.

El Tribunal determinó la violación a los derechos de la naturaleza y del Pueblo Maya, la configuración de los crímenes de ecocidio y etnocidio, y la vulneración de diversos derechos de la Madre Tierra —entre otros, a existir, ser respetada y regenerar su biocapacidad—. Por ello condenó a las autoridades mexicanas a suspender el megaproyecto del Tren Maya, desmilitarizar los territorios indígenas, cesar el despojo de tierras y terminar el hostigamiento a los defensores de la naturaleza. Por vía de reparaciones, ordenó realizar una auditoría independiente con la participación de las comunidades afectadas, reparar y restaurar integralmente tanto los ecosistemas afectados como los daños en la tierra y los territorios.

El Tribunal sustentó sus actuaciones y su decisión en su carácter ético. Esto significa que en modo alguno pretendió ser considerado como un órgano del derecho internacional, como es el caso, por ejemplo, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Internacional de Justicia. Lo anterior, sin embargo, no puede llevar a negarle importancia al Tribunal o a lo decidido. A manera de ejemplo, por la convocatoria de Bertrand Russell y Jean-Paul Sartre en 1966 se constituyó el Tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra, para investigar y evaluar la intervención de Estados Unidos en Vietnam. Fue un órgano de opinión internacional e independiente integrado, entre otros, por James Baldwin, Simone de Beauvoir, Lázaro Cárdenas, Julio Cortázar e Isaac Deutscher. En sus actos de inauguración Russell señaló que no representaban a ningún poder del Estado, no disponían de medios para que los responsables comparecieran y sus sentencias no eran ejecutables. Pese a ello, destacó su importancia para prevenir el crimen del silencio que se estaba cometiendo contra la humanidad.

La naturaleza es un tema central de nuestra existencia. La decisión moral del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza no puede ser ignorada. Hacerlo, sería tanto como incurrir en el crimen de silencio al que Bertrand Russell se refería. Otros tiempos y otras preocupaciones, pero, finalmente, los mismos fundamentos éticos que nos hacen humanos.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023

RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Botargas de los ex-presidentes fueron utilizadas por la candidata en su mitin.

Sheinbaum invita a 'Salinas' y 'Fox' a mitín

El Universal.-

Los expresidentes Vicente Fox y Carlos Salinas aparecieron en una asamblea informativa de Claudia Sheinbaum, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la cual dijo que los ciudadanos "no deben volver al pasado".

"Suban aquí [expresidentes] para ver cómo los recibe la ciudadanía", dijo Sheinbaum Pardo, quien antes preguntó a los asistentes si querían que las acciones que aplicó la Cuarta Transformación desaparezcan, y que regrese la pensión a los expresidentes, o se dé marcha atrás a la venta del avión presidencial o que se quite la pensión universal para los adultos mayores y los apoyos para los jóvenes.

Dos hombres con máscaras de Salinas y Fox subieron al templete, e inmediatamente recibieron mentadas de madre y chiflidos de desaprobación. Sheinbaum señaló a Salinas y preguntó: "¿Este señor a qué se dedicó? Todos respondieron: "A robar", y añadió: "El autor del neoliberalismo en México".

Señaló a Fox y dijo: "Privatizó empresas", esto acompañado por el audio del expresidente donde señala que "los huevones no caben en el gobierno ni en el país".

"¿Ya se acordaron de lo que había antes? Sí o no. No queremos que eso regrese. Fíjense que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo esos programas sociales, además está rescatando Pemex, nacionalizó el litio... y les voy a decir una cosa, la economía está mejor que nunca", destacó.

Marcelo Ebrard afirma que ha reportado todas las irregularidades del proceso.

Acarreos no sirven para ganar: Ebrard

El Universal.-

El aspirante a la candidatura presidencial, Marcelo Ebrard, aseguró que el acarreo de otras corcholatas no les va a alcanzar para ganar la encuesta.

En conferencia en Ciudad Obregón, Sonora, informó que todas las irregularidades que se observan en el proceso las está reportando al partido.

"No, no les va a alcanzar. No les va a alcanzar porque en 2018 es lo que nos hicieron a nosotros, otros, que era el acarreo, y les ganamos", indicó.

Expuso que 75% del valor de la encuesta será la boleta que se va a depositar en urnas, para que la gente pueda elegir a quién quiere como representante del partido en 2024.

"Entonces, como es un voto secreto, no pueden condicionar a la gente. Eso fue algo que nosotros planteamos, que debía hacerse así y afortunadamente así se hizo", apuntó.

"Yo voy a asambleas en donde escucho, no nada más hablo. Otras no son asambleas, esos son eventos de acarreados. En las asambleas tienes que dialogar, escuchar", dijo.

Explicó que como resultado de estas asambleas las mujeres le pidieron un apoyo para las jefas de familia.

Sobre la polémica por los libros de texto, detalló que es un debate que se ha prolongado por años; las dudas serán resueltas por la SEP, subrayó.

"Siempre ha habido una hostilidad hacia los libros de texto de parte de las derechas mexicanas, no es nuevo. El que introdujo el libro de texto fue Torres Bodet, estoy hablando a principios de los 60", recordó.

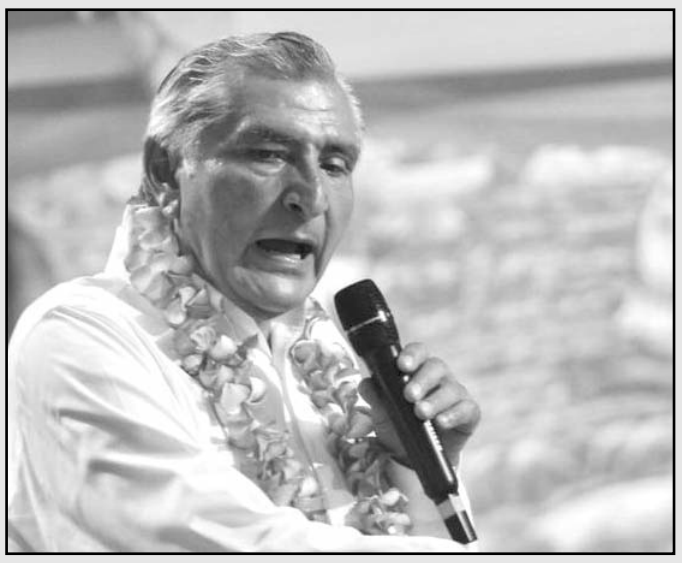

López Hernández arremetió contra los integrantes del Poder Judicial.

El pueblo elegirá a los magistrados: Adán

El Universal.-

Adán Augusto López anunció que el movimiento de transformación impulsará que el próximo año los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que terminan su gestión sean electos democráticamente.

En asamblea informativa en San Luis Potosí arremetió contra los integrantes del Poder Judicial que censuran y se exceden al sancionar al presidente Andrés Manuel López Obrador, acusándolo de cometer violencia política de género.

Ante 500 simpatizantes de la Huasteca Potosina enfatizó que en 2024 el pueblo va a tener en sus manos la posibilidad de transformar todo en materia de justicia penal, agraria, civil, administrativa y electoral.

"Ya se van dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y nosotros vamos a luchar para que, como fue el caso del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ahora se les designe en forma democrática", insistió López Hernández.

Reprochó que "ahora los magistrados electorales andan en otras cosas, ya hasta quieren enseñarnos cómo hablar. Ahí andan censurando al presidente López Obrador por algo que ni siquiera dijo y eso no lo podemos permitir".

Opinó que el juez "que ordenó censurar al presidente López Obrador obedece a intereses obscuros, porque su resolución provisional es desproporcionada".

Dará Monreal mayor atención al turismo

Redacción

En Baja California, Ricardo Monreal expresó que la región necesita más atención para atender el turismo.

"Sí hay problemas con el puerto, la modernización y la ampliación. Sí hay problemas con el campo, y para mí un problema fundamental es el agua", comentó Ricardo Monreal Ávila, Aspirante de Morena.

En cuanto al flujo migratorio dijo que está creciendo de manera preocupante y que se debe atender.

"El flujo migratorio, antes interno, al no pasar al otro lado se quedaban en Tijuana; y está creciendo de manera preocupante, porque no hay servicios, no hay empleo, no hay atención y se convierten en flujos peligrosos de inseguridad", aseveró Monreal.

PIDE REGLAS CLARAS

Monreal acusó que a 18 días de concluir el proceso interno para elegir al Coordinador Nacional de la Transformación, no se conocen detalles técnicos de las encuestas y pidió reglas claras.

"Incluso no sabemos cuáles van a ser los detalles técnicos de las encuestas, ese es un problema serio (…) en este momento, al menos yo, no conozco los detalles técnicos de la encuesta o de las cinco encuestas", aseguró el morenista.

Monreal mencionó que hay un acuerdo, en el que cada uno de los aspirantes propuso dos encuestadoras y de las 12 se iban a seleccionar cuatro, más una de Morena, por eso se habla de cinco encuestas.

"Pero yo no sé qué universo será encuestado, qué secciones electorales se van a encuestar, porque nosotros hemos afirmado siempre que el universo que debemos encuestar es a todos'', recalcó Ricardo Monreal.

El aspirante morenista se reunió con productores de Baja California.

Ricardo Monreal.

México necesita un gobierno fuerte

Redacción.-

Por cuarto día consecutivo, el aspirante a coordinar los Comités para la Defensa de la Cuarta Transformación, Manuel Velasco, estuvo con paisanos migrantes en Los Ángeles, California.

Señaló que para el 2024 México necesita un Gobierno fuerte con mayoría parlamentaria y un programa común para enfrentar la violencia del país. Afirmó que sin un Gobierno de coalición, no habrá seguridad, pues con el se fortalece la democracia.

En redes sociales informó que ya visitó los 32 estados del país, ha asistido a mercados, colonias, barrios, comunidades, universidades y plazas públicas.

Dijo que a lo largo y ancho de la República Mexicana, "la gente ha expresado con mucha firmeza su deseo de que llevemos los programas sociales a un siguiente nivel".

Compartió que en cada asamblea informativa habló sobre su experiencia como gobernador del estado de Chiapas, como la creación del "Bienestar de Corazón a Corazón" con el que de acuerdo con el aspirante se entrega un apoyo económico mensual a miles de madres solteras que por diferentes circunstancias de la vida cumplen la doble función de ser padre y madre a la vez, además de acceso a la salud, becas a sus hijos y microcréditos para poner un negocio.

Manuel Velasco sigue con su gira por Estados Unidos.

Da Morena reporte de gastos de 'corcholatas'

El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que las "corcholatas" de la 4T han gastado 8 millones 878 mil 860 pesos, como parte de sus recorridos por el país.

Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal han sido los aspirantes con mayores gastos, con 2.6 y 2.9 millones de pesos respectivamente, con corte hasta el 6 de agosto.

En conferencia de prensa, Mario Delgado estimó que ninguno de los participantes del proceso interno va a rebasar los 5 millones de pesos, que fue el monto límite establecido.

Marcelo Ebrard ha gastado 1.7 millones de pesos y en último lugar está Adán Augusto López, con 1.5 millones de pesos. Este último ha utilizado sus ahorros, y no dinero otorgado por el partido.

El líder morenista expuso que ya se reunió con los aspirantes Gerardo Fernández Noroña, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López para dialogar previo al levantamiento de la encuesta.

Añadió que en los próximos días se reunirá con Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal, así como con Manuel Velasco, aspirante del Partido Verde.

De acuerdo al informe, Monreal es quien más gastó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ahora Xóchitl es la innombrable

El lunes pasado, el Presidente prometió que no volvería a mencionar el nombre de la senadora panista

Ciudad de México/El Universal.-

Sin mencionar su nombre, el presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a Xóchitl Gálvez Ruiz como "La Innombrable", mismo mote con el que había bautizado al expresidente Carlos Salinas de Gortari (PRI).

"El bloque conservador quiere regresar por sus fueros, por eso están en todo, éstos fueron los de los amparos en contra de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los amparos en el Tren Maya y ellos son los de los amparos a favor o defendiendo a 'La Innombrable'", argumentó el Presidente.

El Mandatario federal ha usado ese calificativo para referirse al expresidente Salinas de Gortari, a quien señala como el principal promotor de la corrupción en el país y "padre de la desigualdad moderna".

El lunes pasado, el Presidente prometió que no volvería a mencionar el nombre de la senadora panista, quien aspira a la candidatura presidencial por el bloque opositor formado por PRI, PAN y PRD.

El Jefe del Ejecutivo federal debe abstenerse de expresiones que puedan contener violencia política de género contra la senadora Gálvez Ruiz, derivado de las medidas cautelares interpuestas por el INE, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Reconocen que los materiales contienen 20 errores, pero los minimizan y sostienen que deberían considerarse como "áreas de oportunidad".

Defienden libros y minimizan errores

Ciudad de México/El Universal.-

Con un "¡lo logramos!", el director de Materiales Educativos de la Secretaria de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga Navarro, defendió el contenido de los nuevos libros de texto gratuitos y reconoció que los materiales contienen 20 errores, pero los minimizó y sostuvo que deberían considerarse como "áreas de oportunidad".

En la primera conferencia de prensa vespertina en el Salón Tesorería de Palacio Nacional para defender los textos, Arriaga mostró una lámina que se incluyó en los libros que se elaboraron en la administración del extitular de la SEP, Emilio Chuayffet, que muestra 107 errores.

"Tuvieron que despedir a Chuayffet, ¿no? Y que se acabó todos los mercados con su nombre, y todas las unidades habitacionales que tiene en todo el país, desaparecieron por los errores. No, no pasó eso, no pasó nada, tan sólo fue una fe de erratas donde están ahí los errores, 107", dijo.

Expresó que los errores, como el cambio de fecha de nacimiento del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, son áreas de oportunidad.

"Hay un proceso donde se corrigen los materiales, y yo no les diría errores, yo les diría áreas de oportunidad. Sí tiene áreas de oportunidad, como lo han tenido todos los libros de texto", comentó. Añadió que el culpable de dichos errores es el director general y no los maestros que colaboraron en la elaboración de los materiales ni tampoco los editores. "Sí hay áreas de oportunidad, sí se encuentran más de 20, ¿quién fue el culpable de todo eso? Fue el director general, no fueron los editores, no fueron los autores, ellos hicieron un gran trabajo", aseveró.

Insistió en que los errores en los libros de texto gratuitos actuales no son más de 20, que equivalen a 0.09%, y "estamos contando sólo páginas, si contamos palabras, si contamos caracteres, el número se hace todavía más pequeño".

Recordó que en febrero de 2022, en una asamblea en Tabasco "al estar trabajando sobre cómo deberían ser los libros, el plan de estudios y los programas analíticos, el compañero Fernando Díaz Cruz cayó desplomado y murió de un infarto en medio de la asamblea. Sus últimas palabras fueron: 'Los libros de texto y los planes de estudio deben de ser una fiesta pedagógica'. Y donde quiera que esté, se logró".

Marx Arriaga aseguró que los ejemplares de educación básica "se hicieron con el corazón", al tiempo que dijo que los libros han sido revisados por los "conservadores" críticos del gobierno, "que son los que están promocionando los libros".

Resaltó que para los materiales educativos participaron mil 998 maestras y maestros, y que se realizaron consultas a los padres y madres de familia acerca de la Nueva Escuela Mexicana.

En su oportunidad, la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, señaló que las escuelas particulares también están incluidas en el plan de estudios 2020-2022, y también se les entregan libros de texto gratuito.

"Las escuelas particulares también están incluidas en este plan de estudios, ellos lo tienen que considerar el plan sintético, el programa analítico, los libros de texto gratuitos también se entregan a los alumnos y alumnas de escuelas particulares", refirió en conferencia de prensa.

Informó que los libros de texto serán enviados a todas las entidades de la República, y serán con los que iniciarán clases el 28 de agosto.

Las conferencias vespertinas se realizarán durante dos semanas para que la SEP justifique los libros de texto gratuitos para alumnos de educación básica.

AMLO no podrá contra un México reconciliado

"El amago del presidente para promover el desafuero de los magistrados del TEPJF, que no doblaron sus manos para darle gusto al dictador del palacio".

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, aseguró que el amago del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaforar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es un ejemplo más de que la oposición debe permanecer unida.

A través de su cuenta de en la red social X, antes Twitter, el legislador blanquiazul, quien también aspira a la candidatura presidencial por el Frente Amplio por México, subrayó que el Jefe del Ejecutivo federal no podrá contra un México reconciliado.

"El amago del presidente para promover el desafuero de los magistrados del TEPJF, que no doblaron sus manos para darle gusto al dictador del palacio, es un ejemplo más de por qué debemos unirnos en un solo equipo. Contra un México unido y reconciliado no podrán", escribió Creel Miranda.

Las declaraciones del Mandatario federal se dan luego de que el INE ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hacer comentarios sobre la senadora y aspirante presidencial del PAN, Xóchitl Gálvez Ruiz.

El presidente López Obrador aseguró que alteraron sus palabras y amagó con un desafuero en contra de los magistrados del Tribunal Electoral (TEPJF).

Afirmó que esa resolución "muestra de cuerpo entero" y exhibe a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: "Me acusan de violencia política de género y lo que hacen es atribuirme expresiones que yo no expuse en esta conferencia.

"Es realmente grave, pero ¿a qué tribunal acudo yo? Sí podría solicitar un desafuero y tengo elementos, pero no lo voy a hacer, porque entonces, los convertiría en mártires vivientes. Los exhibo porque mienten, calumnian, actúan de manera falsaria, son capaces hasta de alterar mis expresiones, mis palabras. Imagínense qué clase de jueces, de árbitros se tienen en este Tribunal Electoral", opinó.

Frenan informe de López-Gatell sobre NOM

Ciudad de México/El Universal.-

La bancada de Morena en la Comisión Permanente, nuevamente votó en contra de que el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, informara a esta soberanía sobre la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) en materia de salud.

Lo anterior ocurrió durante la sesión de este martes, en una Legislatura donde el oficialismo ha frenado más de 100 puntos de acuerdo y exhortos para que López Gatell rinda cuentas en temas como la alta mortalidad en la pandemia o la escasez de medicamentos.

Con 16 votos en pro y 11 en contra, la mayoría oficialista votó para que López-Gatell en su calidad de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública no enviara un informe con las razones fundadas y motivadas, sustentadas en información técnica y científica, que lo llevaron a proponer la cancelación de estas normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio pasado, en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.

Asimismo, en otro dictamen que se discutió con antelación, la oposición criticó a Hugo López-Gatell respecto a qué está haciendo para atender los casos de personas que tienen alguna enfermedad de baja prevalencia.

Sue Ellen Bernal, diputada del PRI, exigió en tribuna la comparecencia del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Alejandro Robles, diputado de Morena, acusó a la oposición de diseñar una estrategia de mentiras contra Hugo López Gatell, quien ha combatido la corrupción en el sector salud.

Argumentó que no se dejó en vacío institucional al sector salud, sino se pusieron a revisión las normas a efecto de erradicar la corrupción.

Consideró que el fundamentalismo de la oposición ha sido evidenciado con los negocios en los rubros de salud, inmobiliarios y en el tema de seguridad.

Oficialismo lo vuelve a proteger

Ofende a Ken Salazar uso electoral de la migración

Cancún, QR/El Universal.-

El embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, se dijo "ofendido" por el uso electoral que, en su país, líderes políticos dan a la problemática de la migración, tema que genera tensiones permanentes entre ambos países.

"Hay sistemas quebrados en muchos países, incluso en el país mio, en los Estados Unidos; muchos de nosotros hemos trabajado gran parte de nuestras vidas, yo desde hace 30 años, en este tema, para ver cómo se puede solucionar.

"A mí lo que me ofende más es cuando gente que quiere ser líderes en Estados Unidos, a nivel estatal, a nivel del Congreso, de los presidentes, se pongan en posición donde usan a los migrantes para la política. Y eso ha ocurrido y está ocurriendo hoy", afirmó, al señalar que el camino es largo y la solución aún no llega.

De visita en Cancún, en donde se reunió con la gobernadora de Quintana Roo, "Mara" Lezama, para conversar sobre seguridad, turismo y mediambiente, el diplomático consideró que es necesario que ambas naciones colaboren como "socios" para abatir las causas que originan la movilidad humana transnacional, tales como la pobreza, presente en países donde hay "gobiernos que no funcional".

"Primeramente las causas se tienen que atender, la pobreza de Guatemala, de otros lugares, de gobiernos que no funcionan, Nicaragua, Venezuela, esas causas que forzan a los migrantes a llevar un camino tan doloroso. Eso es fundamental y estamos alienados Estados Unidos y México.

"Primeramente las causas se tienen que atender"

"Segundo, es crear trabajos y oportunidad en los lugares de origen; en Guatemala, Honduras, El Salvador, otros lugares llevamos un esfuerzo y también ahí trabajando

Con México y con países que fueron parte de los Acuerdos de los Ángeles, el año pasado", expresó.

El diplomático manifestó que en el mundo existen 100 millones de personas migrantes, de las cuales 20 millones se localizan en el hemisferio Oeste y siete millones han salido de Venezuela.

En tanto, Quintana Roo, gran receptor de migrantes, incorporó el tema en la Mesa de Seguridad que conjuga a varias instituciones de los tres órdenes de gobierno; cuenta ya con una Casa del Migrante, en Cancún, y aboga por el "trato digno", aseguró la jefa del Ejecutivo, Mara Lezama.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
54,032.83	53,663.02	↓	-0.68%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,114.05	1,106.02	↓	-0.72%
NUEVA YORK			Dow Jones
35.473,13	35.314,49	↓	0.45%

Intereses

TIIE 28 días	11.5000	Cetes 28 días	11.28	Udis 07	7,799274
TIIE 91 días	11.5960	Cetes 91 días	11.34	Udis 08	7,800701
TIIE 182 días	11.4707	Cetes 182 d.	11.35	Udis 09	7,802127
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.30	Udis 10	7,803554

Metales

Centenario $41.400

Plata México $392.04

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.60	$17.55
Interbancario 07	$17.03	$17.04
Interbancario 08	$17.09	$17.10

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 79.21

Brent 86.17

WTI 82.92

Hoy en Cintermex

Campeonato Mundial RoboRAVE 2023

El Porvenir Económico

El dato del día

El mes pasado, según datos ajustados por estacionalidad, el indicador de confianza del consumidor (ICC), elaborado en conjunto por el Inegi y el Banco de México se ubicó en 46.2 puntos, lo que representó un avance mensual de 0.8 puntos e hiló tres meses al alza.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023

Marina tomará control total del AICM en octubre

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publicó el acuerdo donde establece que la Secretaría de Marina coordinará a las entidades paraestatales: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El acuerdo, publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entrará en vigor a los 60 días naturales siguientes a su publicación, es decir, el próximo 8 de octubre.

Durante el período de 60 días naturales, la SICT, en su calidad de aún coordinadora de estas entidades paraestatales llevará a cabo la actualización del capital social de las entidades paraestatales con base en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la transferencia de la totalidad de las acciones representativas del gobierno federal, y demás acciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables.

Todas las acciones realizadas en términos del presente acuerdo deben ser informadas a la persona titular de la Secretaría de Marina.

Asimismo, la SICT y la Secretaría de Marina, serán responsables del proceso de transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuentan las entidades paraestatales.

También deberán proporcionar la información necesaria para la integración de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que corresponda, en el ámbito de su competencia.

"Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente acuerdo, se deben realizar con cargo a los presupuestos autorizados a cada uno de los ejecutores de gasto, según corresponda, mediante movimientos compensados, por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el presente ejercicio fiscal", detalla el DOF.

El acuerdo, publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entrará en vigor a los 60 días naturales siguientes a su publicación.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4499.38	4518.44
BOVESPA	119090.	119379.
NASDAQ 100 Index	15273.0	15407.8
DOW JONES	35314.4	35473.1
NIKKEI	32377.2	32254.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

La demanda de energía creció a un mayor ritmo de lo esperado.

Frena inversión la debilidad eléctrica

Ciudad de México/El Universal.-

La red de transmisión de energía eléctrica es insuficiente para los nuevos proyectos de inversión, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Suministradores Calificados (AMSCA).

La demanda de energía creció a un mayor ritmo de lo esperado en los parques industriales por la llegada de nuevos capitales.

En 2022 se consumieron 9 mil 900 gigawatts por hora y se prevé una demanda de 12 mil 300 en 2024, según la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP).

Sin embargo, esa estimación ya se alcanzó en 2023, comentó la presidenta de la AMSCA, Andrea Lozano. En parques industriales de Guanajuato, dijo, por insuficiente infraestructura eléctrica no se pueden concretar proyectos de inversión.

En el foro "Luz limpia para todos los mexicanos", de la Confederación Patronal de la República Mexicana, el representante de Admonitor, Iván Rodríguez, dijo que en transmisión y distribución "no hemos tenido crecimiento en los últimos seis años".

Señalan a papelerías como factureras

Ciudad de México/El Universal.-

A unas semanas del regreso a clases, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), señaló a dos empresas papelerías escolares como presuntas factureras.

Se trata de dos empresas ubicadas en la Ciudad de México (CDMX), que fueron boletinadas en la lista negra de supuesta presunción por utilizar facturas electrónicas para respaldar operaciones inexistentes.

La nueva lista de presunción de facturación incluye un total de 12 contribuyentes, de los cuales nueve son empresas y tres personas físicas.

En el caso de las papeleras, el SAT señaló como presuntas factureras a dos empresas, una con domicilio fiscal en la alcaldía Cuauhtémoc y otra en la Benito Juárez de la CDMX.

Tienen como actividad preponderante el comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.

Pero el SAT presume que operan sin que tengan activos, personal, y sin capacidad material.

Otra actividad que se repite en la que se tiene presunción de facturación falsa, es en otros servicios de apoyo a los negocios que se cree en la que están incurriendo cinco contribuyentes en Hopelchén, Campeche, y en San Luis de la Paz, Guanajuato.

También en la ciudad de Oaxaca y en el municipio de Chalcatongo de Hidalgo de la misma entidad y otra en la alcaldía Benito Juárez, de la capital del país.

Incluyó también en la lista de presunción a una empresa en Zapopan, Jalisco, que se dedica a dar servicios de consultoría en administración; otra en Ecatepec, Estado de México, que realiza comercio al por menor de artículos para la limpieza.

Por otro lado, el SAT publicó la lista global definitiva de factureros con un total de cinco contribuyentes que quedaron señalados en esos términos.

Lo anterior porque luego de que recibieron las notificaciones del órgano recaudador de impuestos, y aportaron pruebas para demostrar lo contrario.

Sin embargo, no lograron desvirtuar los motivos por los cuales se les señaló de estar usando Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) para simular operaciones.

Destaca el caso de una empresa en la alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México, de servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad que no pudo demostrar que no era facturera.

La nueva lista de presunción de facturación incluye un total de 12 contribuyentes.

Crece ingreso por TUA

Ciudad de México/ El Universal.-

El aumento en los ingresos generados a través de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) durante el primer semestre del año en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) poco hará para mejorar su infraestructura, pese a que ese es su objetivo original, señalaron expertos.

Este cargo, aplicado a partir de 2020 a viajeros nacionales y extranjeros, generó 5 mil 697 millones de pesos entre enero y junio pasados, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, lo que significó un incremento de 13% contra el mismo lapso de 2022, y sobreponiéndose incluso a un tipo de cambio peso-dólar desfavorable.

El problema de fondo es que, en el caso del AICM, los recursos captados a través de la TUA se destinan a pagar los bonos que financiaban la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), ubicado en Texcoco, proyecto cancelado por Andrés Manuel López Obrador como presidente electo, luego de ganar las elecciones de 2018.

Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina y Steta, experto en derecho aeronáutico y aeroportuario, opina que la TUA seguirá comprometida para pagar esos bonos el resto del sexenio.

"Mientras esto no se revierta, y al parecer no se va a revertir, el AICM seguirá operando con muy pocos recursos", indicó.

Previo a tomar control del AICM, lo que ocurrirá a partir de octubre, la Secretaría de Marina pidió que se regresara la TUA como ingreso principal del aeropuerto, pero el gobierno no lo ha concedido.

Machorro consideró que estas son malas noticias, porque el aeropuerto "opera en condiciones deplorables" y ahora están revisando a los pasajeros manualmente porque no funcionan los escáneres".

"Partimos del callejón sin salida al que se metió el gobierno. Puede ser que le regresen la TUA al aeropuerto y tenga más recursos para operar de manera distinta y corrija la situación de mantenimiento. Pero si no, su operación se vuelve a comprometer", recalcó.

El año pasado, el presidente López Obrador anunció una inversión de 600 millones de pesos para reforzar la Terminal 2 del AICM, obra que correría a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin embargo, la fecha de conclusión de esos trabajos se ha aplazado en dos ocasiones. Originalmente, las obras terminarían en marzo de este año, pero luego se ajustó a julio, y actualmente el compromiso es concluir en septiembre.

Tráfico favorable. Pese a que la TUA se establece en dólares, la fortaleza del peso mexicano no se reflejó en su recaudación a consecuencia de un aumento en el número de pasajeros.

Los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) muestran que el número de pasajeros en el primer semestre del año fue de 23.4 millones, 11.2% más respecto a los 21.7 millones del mismo periodo de 2022. La TUA nacional e internacional se actualiza cada año con base en la inflación.

Para el ejercicio 2023 la TUA nacional se estableció en 28.04 dólares y en 53.24 dólares la internacional en el caso del AICM; las tarifas están vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, salvo disposición de la autoridad competente.

De esta forma, los ingresos no tributarios por la TUA nacional e internacional están expresados en dólares estadounidenses y cada mes el AICM determina su equivalente en pesos, utilizando el promedio mensual del tipo de cambio que el Banco de México publica en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones en dólares del mes inmediato anterior.

En tanto, en el resto de los aeropuertos del país se cobra en pesos para vuelos nacionales y en dólares para los del extranjero.

Para el ejercicio 2023 la TUA nacional se estableció en 28.04 dólares y en 53.24 dólares la internacional en el caso del AICM.

EDICTO

AL C. SERGIO DE JESÚS HERRERA IZQUIERDO.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 9 nueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el Incidente de liquidación de intereses, deducido del expediente judicial número 1259/2021 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ROSA MARÍA GARCÍA RAMÍREZ en contra de SERGIO DE JESÚS HERRERA IZQUIERDO. Ordenándose emplazar por auto de fecha 24 veinticuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, al C. SERGIO DE JESÚS HERRERA IZQUIERDO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la dudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del demandado incidental SERGIO DE JESÚS HERRERA IZQUIERDO, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda incidental y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicho demandado, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1259/2021. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 26 de Julio del año 2023.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7, 8 y 9)

EDICTO

Marco Antonio Carrillo Granados, con domicilio desconocido. En fecha 31 de Enero del año 2023, se ordena notificar a Marco Antonio Carrillo Granados, en su carácter de copropietario del bien inmueble que se citara más adelante, por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de circulación nacional, Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o El Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL que se ventila bajo el expediente número 577/2015 promovido actualmente por ADRIANA SCARLETH GONZALEZ GARZA, en su carácter de endosataria en Propiedad de FRANCISCO QUIROZ VÁZQUEZ, en contra de MAGDA NORA SEGOVIA URESTI, ante el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente, se encuentra en estado de ejecución en particular sobre el bien raíz del predio cuyos datos son: Lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana número 272 el cual tiene como mejoras la finca marcada con el número 230 de la calle Desierto de Sonora del Fraccionamiento Balcones de Huinala II, ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, Inscrito bajo el número 4800, Volumen 81, Libro 192, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 29 de Agosto de 2005, respecto del cual Marco Antonio Carrillo Granados es copropietario y tiene derecho sobre dicho predio. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted Marco Antonio Carrillo Granados las actuaciones del expediente para que se haga sabedora del estado de ejecución que guarda el presente expediente y manifieste si es su deseo hacer uso del derecho del tanto si le conviniere, lo anterior con apoyo en el artículo 973 del Código Civil Federal, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la copropietaria deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados, para que manifieste la copropietaria a esta Autoridad si es su deseo hacer uso del derecho del tanto y hacerle saber el estado de ejecución en el que se encuentra el presente juicio. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a copropietaria antes citada, para el efecto de que dentro del término, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndoles de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.-

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(7, 8 y 9)

EDICTO

Al ciudadano: Juan Manuel González González.
Domicilio: Ignorado
En fecha 20 veinte de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 806/2021 relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad del juicio sucesorio extrajudicial a bienes de Juan Manuel González Ancira promovido por la ciudadana Norma Leticia Rodríguez Montañez en contra del ciudadano Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95, con ejercicio en el Primer Distrito registral del Estado de Nuevo León, la sucesión intestamentaria a bienes de Juan Manuel González Ancira representada por la ciudadana María Fernanda González González, así como de los herederos Juan Manuel, Elsa Mayela y María Fernanda de apellidos González González, e Ingrid Pamela González Gutiérrez y mediante auto de fecha 14 catorce de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Juan Manuel González González el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, el Periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase al citado Juan Manuel González González, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de Julio del año 2023-dos mil veintitrés.-

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 822/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de J. Anastacio Barrón García y/o José Anastasio Barrón García y/o Tomas Barrón y/o José Anastacio Barrón y Guadalupe Valdez Muñoz y/o María Guadalupe Valdés Muñoz y/o María Guadalupe Valdez Muñoz y/o Ma. Guadalupe Valdés y/o Ma. Guadalupe Valdez de Barrón y/o Ma. Guadalupe Valdez Muñoz y/o Ma. Guadalupe Valdez y/o María Guadalupe Valdez de Barrón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-
Monterrey, Nuevo León a 2 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9)

EDICTO

A la Ciudadana ROSA CELIA TREJO CARRILLO con domicilio ignorado.
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 10 diez de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 599/2013, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Rosario Morales López, José Eduardo y Gilberto de apellidos Trejo Morales, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por la parte promovente, el desconocimiento general del domicilio de Rosa Celia Trejo Carrillo, por lo que se ordenó notificar a Rosa Celia Trejo Carrillo, de la admisión del presente procedimiento de fecha 9 nueve de abril del 2012 dos mil doce, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 3 tres días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, manifieste lo que a sus derechos convenga, lo anterior dentro del término de conformidad con los numerales 64, 73 y 818 del código de procedimientos civiles en vigor. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndose de igual forma a la citada ciudadana, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 30 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7, 8 y 9)

EDICTO

A la persona Juventino Lozano Tamez albacea de la sucesión a bienes de Juventino Lozano Tapia, con domicilio ignorado. En fecha 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 405/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Carolina Martínez Tamez y Juan Daniel Lozano Tamez, en contra de Juventino Lozano Tamez albacea de la sucesión a bienes de Juventino Lozano Tapia, en relación a que se decrete la prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en calle Pedro Armendáriz, número 6543, fraccionamiento Mirador de las Mitras, Segundo Sector, Monterrey, Nuevo León, cuyos datos de registro son 4969, volumen 262, libro 199, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 10 diez de junio de 2005 dos mil cinco, y mediante auto de fecha 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Juventino Lozano Tamez albacea de la sucesión a bienes de Juventino Lozano Tapia, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado, En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Juventino Lozano Tamez albacea de la sucesión a bienes de Juventino Lozano Tapia para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO

Al ciudadano Víctor Alan Montelongo Castillo. Ubicación desconocida. Con fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Oral de Alimentos, promovido por Claudia Villarreal Villanueva, en contra de Víctor Alan Montelongo Castillo bajo el expediente judicial número 220/2023; ordenándose notificar al citado Montelongo Castillo, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 5 cinco días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a contestar la demandada instaurada en su contra. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, por lo que se le invita a ingresar a través de la aplicación WhatsApp al número telefónico 81 4164 2141[ ] mediante el cual podrá ser apoyado por el Asistente Virtual, o bien, en la aplicación de Tribunal Virtual, ubicar el menú "mis trámites", luego "cita" y elegir la opción de "agendar", donde puede elegir fecha y horario para comparecer a recibirlos[ ]; igualmente queda a su disposición realizar tal programación a los teléfonos 8120206104 y 8120206105, de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, en días hábiles de este Tribunal. Por otra parte, se previene al citado Montelongo Castillo, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 31 treinta y uno de julio de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Raquel Arredondo Gutiérrez. Ciudadana Secretario.

RAQUEL ARREDONDO GUTIÉRREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1299/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvestre Eguía Nava; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 1 UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO

En fecha 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 653/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Valentín Hernández Mendoza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de agosto de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO

A Juan Jardines de la Silla, Sociedad Anónima.
Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 895/2022, relativo al juicio ordinario civil, que promueve José Juan Rodríguez García y Martha Elba Castellanos de Rodríguez o Martha Elva Castellanos de Rodríguez, en contra de Jardines de la Silla, S.A. y del Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en fecha 5 cinco de julio de 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 6 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Juan Francisco Valero Escalante, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)

EDICTO

AL C. FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por MANUEL SALVADOR NAVA OCHOA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de "LOS ANDES GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.", en contra de FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE. Ordenándose emplazar por auto de fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, al C. FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del demandado FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicho demandado, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1242/2022. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 1 de agosto del año 2023.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARLO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

Al ciudadano Mijail Francisco Guerrero
Con domicilio desconocido.
Con fecha 2 dos de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 344/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por Sofía Mora Guzmán, respecto de su menor hija O.F.M., en contra de Mijail Francisco Guerrero; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, mediante auto de fecha 5 cinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 27 veintisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado.- DOY FE.-

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(9, 10 y 11)

EDICTO

C. JORGE ALFONSO LOZANO GÓMEZ.
DOMICILIO: IGNORADO
En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 - fracción XII-, 624, 952, 954, 989 fracción -V-, 1107, 1108, 1109, 1110, 1114, 1117 y 1126 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, el expediente judicial número 667/2022, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Erika Isela Sáenz Garza en contra de Jorge Alfonso Lozano Gómez. Ahora bien, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Jorge Alfonso Lozano Gómez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin, dentro del término de 9 días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase a la enjuiciada del presente juicio para efecto, designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADA BRENDA GISELA BRIONES REYES.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(9, 10 y 11)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro de Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 583/2018, Juicio ejecutivo mercantil promueve José Antonio Barragán Luna, en su carácter de endosatario en procuración de Juan Cejudo Lozano, en contra de Laura Nelly Vara Alvarado. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 5 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: a favor de LAURA NELLY VARA ALVARADO Bajo el Número 1655, Folio _ Volumen 87 Libro 67 Sección I Propiedad, Subsección _ con Fecha 30 DE MAYO DEL AÑO 2007 de la Unidad APODACA. Reporta el (los) gravamen (es) que se anotan al final de la transcripción. A).- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 33 DE LA MANZANA NÚMERO 74 DEL 9° NOVEO SECTOR URBANO DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODACA, UIBICADO EN APODACA NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 2, AL SURESTE MIDE 17.15 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 32; AL NOROESTE MIDE 17.15 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 34 Y 35 Y AL SUROESTE MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON PASEO CARTAGENA, COLINDANCIAS DE LA MANZANA: AL NORESTE CON LA CALLE PASEO GRANADA; AL SURESTE CON LA CALLE PASEO VIRREY DE BARCELONA, AL NOROESTE CON LA PRIVADA PASEO VALLADOLID Y AL SUROESTE CON LA CALLE PASEO CARTAGENA, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 120.05 METROS CUADRADOS: B).- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 34 DE LA MANZANA NUMERO 74 DE 9° NOVENO SECTOR URBANO DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODACA UBICADO EN APODACA NUEVO LEÓN EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 24.15 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 35, AL SURESTE MIDE 8.57 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 33; AL NOROESTE MIDE 5.59 METROS Y COLINDA CON PRIVADA PASEO DE VALLADOLID Y AL SUROESTE MIDE 24.67 METROS Y COLINDA CON PASEO CARTAGENA Y AL OESTE (OCHAVO) MIDE 4.11 METROS Y COLINDA CRUCE PASEO CARTAGENA Y PRIVADA PASEO VALLADOLID, COLINDANCIAS DE LA MANZANA: AL NORESTE CON CALLE PASEO GRANADA; AL SURESTE CON LA CALLE PASEO VIRREY DE BARCELONA; AL NOROESTE CON LA PRIVADA PASEO VALLADOLID Y AL SUROESTE CON LA CALLE PASEO CARTAGENA TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 204.84 METROS CUADRADOS: Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $4'392,000.00 (cuatro millón trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) atendiendo al avalúo rendido por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $2'928,000.00 (dos millones novecientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. En el Juzgado se proporcionarán mayor información a los Interesados. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en Juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADA NORMA ARACELY CAZARES ROCHA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(9 y 23)

EDICTO

En fecha 5 cinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 778/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosendo Leal Cantú, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 26 de julio del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9)

EDICTO

En fecha cuatro de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 747/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Sandra Nelly Villarreal Peña y Enrique Villarreal González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de julio de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(9)

EDICTO

En fecha 7 siete de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1516/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Crus Alemán Martines y/o Cruz Alemán Martínez y/o María Cruz Alemán Martínez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 26 veintiséis de julio del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1104/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oscar Omar Reyes Medina, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 2 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1473/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Margarita Zúñiga Facundo y/o María Margarita Zuniga Facudo y/o Margarita Zúñiga Facundo, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publ

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023

Dijo que México le dio 28 mil soldados que reforzaron la seguridad fronteriza.

No son políticamente correctos

Compara Trump a GN con Pancho Villa

El Universal.-

Donald Trump, exmandatario estadounidense, se refirió a los integrantes de la Guardia Nacional desplegados en 2019 por México contra la migración. El republicano refirió que "28 mil... un montón de soldados, como Pancho Villa, no son políticamente correctos".

El republicano realizó una distinción entre los elementos estadounidenses, que deben tener una compostura excesiva, y los mexicanos, a los que criticó. "México nos dio 28 mil soldados gratis. Eso es mucho más que un poco [de dinero] para el muro", remarcó el exmandatario republicano.

"Yo le dije al presidente [mexicano, Andrés Manuel López Obrador]: 'Hay mucha gente cruzando desde México. Los cárteles [de las drogas] están trayendo gente realmente mala. Tienes que darnos soldados'".

En Windham, New Hampshire, el expresidente mencionó que "se creó la frontera más segura en la historia". Remarcó que "México les dio 28 mil soldados. Oh, recuerdo cuando ellos decían: 'México no va a pagar, nos dieron 28 mil soldados libres de impuestos". El exmandatario recordó también su amenaza de imponer aranceles en ese momento.

El exmandatario de Estados Unidos recordó también su amenaza de imponer aranceles a México en ese momento. En 2019, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, fue a Washington para evitar que el republicano impusiera ese gravamen y luego las autoridades mexicanas desplegaron a los soldados de la Guardia Nacional en las fronteras sur y norte.

En su discurso comenzó enfocado en los veteranos, anunció el lanzamiento de una nueva coalición, "Veterans for Trump"; hizo promoción de sus logros apoyando a los veteranos mientras estuvo en el cargo; criticó a Joe Biden y la retirada de Afganistán, y prometió erradicar por completo la falta de vivienda de los veteranos en los Estados Unidos si es elegido para el cargo nuevamente.

El expresidente también preguntó a la audiencia si debería participar en los debates de las primarias republicanas, el primero de los cuales está programado para el 23 de agosto en Milwaukee. La multitud abucheó y rechazó la propuesta mientras Trump explicaba por qué no debatiría y propuso que "tal vez hagamos otra cosa".

SRE pedirá formalmente el retiro de la barrera en el río Bravo

Niega Greg Abbott que boyas causaran muerte de migrantes

El Universal.-

El gobernador de Texas, Greg Abbott, descartó este martes que las boyas que mandó instalar en el río Bravo, para contener el cruce de migrantes desde México a Estados Unidos, causaran la muerte de las dos personas halladas recientemente en el área.

A través de redes sociales, Abbott aseguró que hace un año advirtió al presidente Joe Biden que Texas estaba facultada constitucionalmente para tomar estas acciones para asegurar su frontera con México.

El jueves de la semana pasada el Instituto Nacional de Migración (INM) logró identificar a uno de los cuerpos hallados en las boyas y aseguró que era de nacionalidad hondureña.

Asimismo, aseguró que la Fiscalía General del Estado de Coahuila aún no pueden confirmar la identidad del sujeto de manera oficial hasta realizar un dictamen pericial de huellas para cotejarlas con las que proporcione el Consulado de Honduras.

El gobernador texano recuerda que notificó a Biden de sus intenciones desde hace un año.

Por otra parte, el INM indicó que aún no se ha logrado establecer la identidad del otro cuerpo, ya que no se le encontró ningún documento de identificación y tampoco ha sido reclamado.

INHUMANO

Por esta situación, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó en conferencia matutina que las medidas antimigrantes del gobernador de Texas, Greg Abbott, son inhumanas.

"No debería él de actuar así. Es inhumano. No se trata así a ninguna persona, no debe tratarse así a nadie, eso no es de gente buena", señaló el mandatario.

De igual forma, el Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó una demanda para que Abbott retire la barrera flotante. El gobierno de Joe Biden afirmó que la barrera plantea problemas humanitarios y medioambientales.

Las boyas son la última escalada de la operación de seguridad fronteriza de Texas, que también incluye una barrera de alambres y la detención de migrantes acusados de allanamiento de morada.

SEGUIRÁ PROCESO LEGAL: SRE

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que en la visita de la canciller, Alicia Bárcena, a Washington reiterará "la solicitud de México de que las boyas en el Rio Bravo sean removidas lo más pronto posible".

La SRE explicó que Bárcena "sostendrá encuentros con funcionarios del gobierno de EUincluyendo a los secretarios Blinken y Mayorkas, así como con el asesor de Seguridad Nacional, Jake Sullivan. También se reunirá con representantes de organizaciones hispanas.

Van a huelga trabajadores municipales de LA

Más de 11 mil trabajadores buscan mejores sueldos.

California, EU.-

Los empleados municipales de Los Ángeles, en Estados Unidos, iniciaron una huelga de 24 horas este martes para protestar por lo que su sindicato llama negociación de mala fe, por parte de funcionarios gubernamentales sobre un nuevo contrato.

Cientos de trabajadores de la ciudad, incluidos mecánicos, salvavidas y oficiales de tránsito, marcharon en el ayuntamiento y el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, diciendo que la administración de la ciudad se ha involucrado en prácticas laborales injustas durante las negociaciones sobre cuestiones de reclutamiento, retención y contratación.

MÁS DE 11 MIL

Entre los 11 mil trabajadores municipales en huelga había vigilantes de aeropuertos, mecánicos de vehículos pesados y maquinistas.

El sindicato SEIU Local 721 dijo que los trabajadores municipales son cruciales para el funcionamiento de la ciudad.

La alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass dijo que los trabajadores dan "servicios para millones de angelinos cada día y para nuestra economía local".

"Merecen contratos justos y hemos negociado de buena fe con SEIU 721 desde enero. La ciudad siempre estará disponible para hacer avances, 24 horas al día, 7 días a la semana".

El estado de California se encuentra colapsado por las huelgas de guionistas y actores de Hollywood, dejando pérdidas millonarias para la entidad, a lo que se suma este movimiento que deja operando a medias servicios municipales y el aeropuerto.

Se disparan hospitalizaciones por Covid en EU

Washington, EU.-

Las hospitalizaciones por COVID-19 han aumentado en Estados Unidos desde principios de julio, en un ciclo similar al experimentado en los tres veranos anteriores.

Aún faltan meses para que una versión actualizada de la vacuna contra la enfermedad esté disponible, por lo que este repunte de hospitalizaciones podría ser inquietante, pero el número de pacientes es mucho menor que antes.

En la semana que acabó el 29 de julio, se registraron 9,056 hospitalizaciones por COVID-19, un aumento del 12% respecto a la semana anterior.

Pero está muy lejos de picos anteriores, como las 44,000 hospitalizaciones semanales de principios de enero, las casi 45,000 de finales de julio de 2022 o los 150,000 ingresos durante la oleada provocada por la variante ómicron de enero de 2022.

"Está aumentando un poco, pero no es algo de lo que tengamos que preocuparnos", afirmó el doctor David Dowdy, epidemiólogo de enfermedades infecciosas de la Escuela de Salud Pública Bloomberg de la Universidad Johns Hopkins.

Es probable que las infecciones también estén aumentando, pero hay pocos datos.

Las autoridades federales pusieron fin a la emergencia de salud pública en mayo, por lo que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermeda- des (CDC por sus siglas en inglés) y muchos estados ya no registran el número de resultados positivos de las pruebas.

Desde principios de junio, entre 500 y 600 han muerto cada semana. El número de muertos parece estable este verano, aunque en el pasado los decesos han aumentado después de las hospitalizaciones.

La cantidad de virus COVID-19 en las aguas residuales ha ido aumentando desde finales de junio en todo el país. Las autoridades sanitarias dijeron que en las próximas semanas vigilarán de cerca los niveles en aguas residuales a medida que la gente regrese de los viajes de verano y los estudiantes vuelvan a la escuela.

AGUAS RESIDUALES

Los niveles más altos de COVID-19 en las concentraciones de aguas residuales se están encontrando en el noreste y el sur del país, señaló Cristin Young, epidemióloga de Biobot Analytics, el contratista de los CDC para monitoreo en aguas residuales.

"Es importante recordar que ahora mismo las concentraciones siguen siendo bastante bajas", dijo Young, añadiendo que son unas 2.5 veces más bajas que a mediados del año pasado.

Y aunque una versión de la variante ómicron, EG.5, está apareciendo con más frecuencia, ninguna variante concreta del virus es dominante. La variante se ha denominado "eris", pero es un apodo no oficial y los científicos no lo utilizan.

"Hay un par de ellas que estamos vigilando, pero no vemos nada parecido a la delta u ómicron", señaló Young, en referencia a las variantes que provocaron oleadas anteriores.

Y las mutaciones del virus no lo hacen necesariamente más peligroso.

"Sólo porque tengamos una nueva subvariante no significa que estemos destinados a tener un aumento de malos resultados", dijo Dowdy.

Funcionarios esperan que en este otoño ya estén disponibles las vacunas contra COVID-19 actualizadas que contienen una versión de la variante ómicron, llamada XBB.1.5. Es una modificación importante de las vacunas de hoy en día, que mezclan la variante original del coronavirus con las subvariantes más comunes de ómicron del año pasado.

De momento no se sabe cuándo podrá la gente empezar a vacunarse para lo que los funcionarios esperan que sea una vacuna anual contra COVID-19. Pfizer, Moderna y Novavax están preparando dosis de la actualización con XBB, pero la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos tendrá que aprobar cada una, y posteriormente los CDC deberán emitir recomendaciones para su uso.

La doctora Mandy Cohen, la nueva directora de los CDC, dijo que espera que la gente reciba sus vacunas contra COVID-19 cuando acudan por las de la influenza

La variante se ha denominado "eris", pero es un apodo no oficial.

Confirman expertos que julio fue el mes más caluroso de la historia

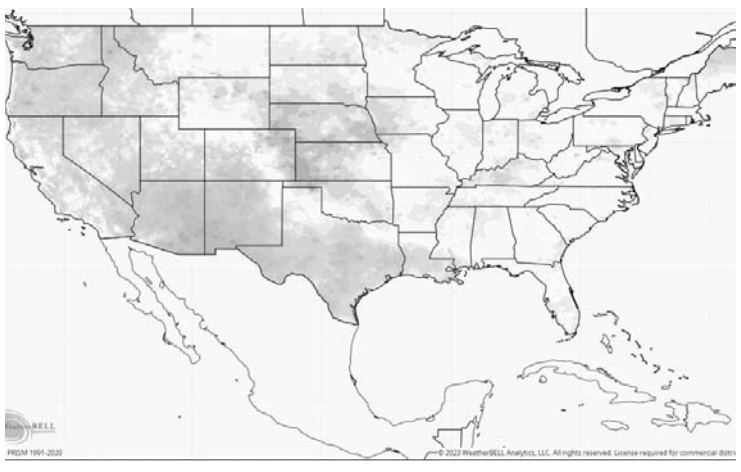

La temperatura promedio fue de 19.95 grados Celsius.

Juan Emilio Aguillón

Como se preveía, científicos confirmaron este martes que el mes de julio pasado es el mes más caluroso de la historia desde que se tiene registro.

La noticia fue confirmada por los integrantes del Copernicus Climate Change Services, al registrar que, durante julio, la temperatura en promedio fue de 19.95 grados.

Asimismo, en los registros históricos, la temperatura del mes de julio superó por 1.5 grados a la registrada de 1850 a 1900, mientras que al periodo de 1990 al 2020 lo incrementó por 0.72

CALENTAMIENTO GLOBAL

Estos datos señalan la situación que los científicos subrayan desde hace varios años, que gracias al calentamiento global, el planeta se vuelve más y más caliente.

Esta marca supera la de hace cuatro años por 0.33 grados, con temperaturas de hasta 40 grados en Francia, España e Italia, siendo un hecho insólito en estos países de Europa.

Aunado a esto, Grecia experimentó algunos de los peores incendios de toda su historia, situación que obligó tanto a habitantes como a turistas a salir del país europeo.

Por otro lado, los científicos también notaron cambios en la Antártida, pues en julio, hizo menos frío que en otros inviernos revisados desde la década de los 70s.

La directora del Copernicus Climate Change Services, la doctora Samantha Burgess subrayó que el 2023 ya está catalogado como el tercer año más caliente del que se tenga registro en la historia de la humanidad.

A las altas temperaturas hay que sumar la gran cantidad de incendios forestales que se han suscitado en diferentes países, como Canadá, destruyendo bosques e impactando en la calidad del aire en la parte norte de EU.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023

El mandatario estatal terminó su gira por ese país.

Genera Samuel más de 7 mil empleos en su gira por la India

Consuelo López González

Tras múltiples reuniones en la India, el gobernador Samuel García logró inversiones que se traducirán en la generación de más de 7 mil empleos directos, aunado a la instalación en Nuevo León de una oficina de negocios del país asiático.

Al concluir su gira de trabajo de una semana, el mandatario estatal resaltó que se trata de plazas laborales con sueldos de hasta 60 mil pesos.

Siete compañías, las más grandes de la región, llegarán a tierras regias.

"Me voy de India orgulloso de los logros obtenidos", aseveró.

"Lo que llevó a Nuevo León impacta a todo México, impacta a toda la región. Nos estamos convirtiendo en un *hub* de electromovilidad".

"Queremos los salarios más altos y los merecemos, tenemos la mejor mano de obra y la más calificada", puntualizó.

Durante su último día de gira, desde la ciudad financiera de Mumbai, el emecista realizó un balance de los resultados.

Entre ellos destacan la expansión de Tata Group, Infosys y HCL Tech, las tres empresas más grandes de la India.

De acuerdo con datos del IMSS, en lo que va del año suman más de 70 mil empleos generados.

"Desde que llegamos a Gobierno tenemos una política de globalización, gobierno abierto, integración de cadenas de valor y empleos bien pagados".

A la par celebró convenios de colaboración y buenas prácticas de electromovilidad y tecnología con los ministros de Uttar Pradesh y Maharastra.

"India es una potencia, es la quinta más importante en el mundo con 1.4 billones de habitantes. (Estados Unidos) están siendo beneficiados con todo lo que llegó de Tesla, KIA, Hyundai".

"Están llegando más de 80 cadenas de valor en el ramo automotriz", agregó.

Respecto a la oficina de negocios de India en Nuevo León, explicó que el espacio permitirá a las cadenas de valor conocer productos o servicios del país asiático para expandirse en el Estado.

Exigen a gobernador postura oficial sobre nuevos libros de texto

La bancada del PAN en el Congreso local hizo la propuesta, después de que ya varios estados se negaron a usarlos.

Jorge Maldonado Díaz y Alma Torres

Luis Susarrey encabezó la exigencia a las autoridades estatales.

Luego de que varios estados se han manifestado en contra de los nuevos libros de texto, la bancada del PAN en el Congreso local le solicitó al gobernador Samuel García Sepúlveda fijar una postura oficial.

El diputado Luis Susarrey Flores dijo que era necesario que el mandatario estatal o la secretaría de Educación, Sofialeticia Morales Garza, promovieran acciones.

Lo anterior para que la distribución de los textos no se lleve a cabo hasta que se defina si estos son adecuados o no.

El legislador aseveró que existe mucha incertidumbre y polémica por esta situación a tal grado que los mismos padres de familia se han inconformado porque no hay una claridad.

Cabe señalar que en estados como Chihuahua, Guanajuato, Coahuila y Jalisco se han pronunciado en contra de los nuevos libros de texto.

"La secretaria de Educación, Sofialeticia (Morales), no se ha pronunciado, no deja en claro qué va a pasar con los nuevos libros de texto. Tampoco el gobernador se ha manifestado, no se ha pronunciado, y ya lo hicieron los gobernadores de otros estados. Empezó Chihuahua, luego Guanajuato, Coahuila y Jalisco".

"Los gobernadores de estos estados han estado diciendo que con las acciones legales que promovieron, se pone un alto a la distribución de estos libros en espera de una resolución del Poder Judicial".

"Pues aquí en Nuevo León simplemente no vemos una postura. Queremos escuchar qué opina el gobernador, qué opina la secretaria de Educación porque los padres y los maestros están muy preocupados.

El legislador blanquiazul dijo que al ser la educación es un tema muy importante, esperaban el pronunciamiento de las autoridades estatales al respecto.

Los nuevos libros te texto han desatado una serie de polémicas que ya cuatro estados se negaron a la distribución.

La suspensión otorgada no deriva del contenido de los libros, sino del proceso para su elaboración al no haberse publicado los programas sintéticos derivados del plan de estudios que sustenta a la Nueva Escuela Mexicana.

PIDEN FRENARLOS

Para que Nuevo León, igual que otros estados, detenga la entrega de los nuevos libros de texto en las escuelas, los representantes de padres de familia, de escuelas y de empresas realizaron la exigencia hoy.

Cabe destacar que estas medidas ya se han adoptado por Jalisco, Coahuila, Guanajuato y Chihuahua para frenar la entrega de los libros de texto.

Los integrantes de diversas asociaciones de la sociedad civil manifestaron que los nuevos libros de texto tienen errores de ortografía y de sintaxis, inconsistencias e ideologías que presentan.

La presidenta de la Unión Neolonesa de Padres de Familia, July Mendoza, advirtió "no queremos los libros de texto en las escuelas".

"Pedimos que nos escuche y que actúe en consecuencia", señaló Fernando Canales, presidente de Canaco Monterrey

Por su parte, Gabriel Chapa, presidente de Coparmex Nuevo León, demandó por su parte una educación seria.

"Queremos una educación de calidad y que nuestros niños que crezcan con los conocimientos para que puedan enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más competitivo, y si nuestro estado le está apostando al *nearshoring* necesitamos una educación con miras a las ligas grandes", señaló.

Además, refirió que el Poder Judicial ya emitió una sentencia, la cual no se ha acatado.

Algunas estan muy mal estado, por lo que se aprovecharán las vacaciones para hacerlo.

Da Estado mantenimiento a escuelas

Consuelo López González

Con una inversión de 148.6 millones de pesos; Nuevo León realiza el mantenimiento de escuelas de cara al inicio del ciclo escolar 2023-2024.

Para contar con espacios dignos, se atienden problemas de electricidad, reparaciones generales, y trabajos de impermeabilización.

Además de la instalación de minisplit.

"La Secretaría de Educación reitera su compromiso para realizar las acciones pertinentes de manera que, en este regreso a clases, programado para el 28 de agosto, las alumnas y alumnos cuenten con espacios dignos", se informó.

Según el desglose, 155 planteles presentaban problemas eléctricos mayores, como reparación de transformadores, cableado eléctrico y cartas de verificación.

El avance al momento es de 85.2 por ciento.

También reportaron problemas eléctricos menores, como cableado quemado, pastillas y balanceo de carga, en 363 escuelas.

Lo anterior con un avance del 49.3 por ciento en estos trabajos.

Un total de 130 planteles, avanzados en un 30.12 por ciento, reciben mantenimiento general.

En tanto que se tiene un avance del 83.3 por ciento en 93 edificios escolares que requieren de impermeabilización mayor.

También instalaron 806 minisplits, 406 adquiridos e instalados por la Secretaría de Educación y 400 por el ICIFED.

Por último, están en proceso de adjudicación 55 subestaciones eléctricas.

Asegura Xóchitl que a Nuevo León le iría mejor con ella

César López.

La aspirante a la candidatura de la Presidencia de la República por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, señaló que le irá mejor a Nuevo León con un gobierno que les entienda a las energías renovables, que no les dé abrazos a los delincuentes y que se meta de lleno a resolver el problema de la escasez de agua.

"A Nuevo León le va ir mejor con un gobierno que entienda las energías limpias, que no les dé abrazos a los delincuentes, y que realmente se meta a atender el problema del agua de fondo", dijo Gálvez Ruiz.

"A Nuevo León le irá mejor con un gobierno que trabaje en la certeza jurídica, que la ley se haga ley, pero sobre todo que le apueste al capital humano", subrayó.

Asimismo, destacó que Nuevo León está haciendo un gran papel en materia de *nearshoring*, por lo que también se ofreció a apoyar en el tema.

"En Nuevo León se está haciendo nearshoring, y lo puede hacer mejor", añadió.

Gálvez Ruiz, aseguró estar convencida de que con un poco más de infraestructura podría generar más y mejores empleos.

"Necesitamos ayudar a Nuevo León en esta materia, ese sería mi sueño para Nuevo León, esto le diría yo al Gobernador", concluyó.

Consideró que que la idea es trabajar con energías renovables.

Los animales también corren riesgo ante las altas temperaturas

Exhortan a proteger a las mascotas del calor

Consuelo López González

Porque también pueden sufrir episodios de deshidratación y golpe de calor, Protección Civil Nuevo León exhortó a proteger a las mascotas de las altas temperaturas.

Según el pronóstico del Sistema Meteorológico Nacional, durante los próximos días el termómetro ascenderá por encima de los 41 grados centígrados.

Perros, gatos y demás seres sintientes estarán expuestos al intenso calor.

"La canícula está pegando duro a la entidad con temperaturas que llegarán esta semana hasta los 41 grados centígrados, por ello es necesario reforzar las medidas de prevención", señaló Erik Cavazos Cavazos, director de la corporación de auxilio.

"Se hace el llamado a que extiendan el cuidado también a las mascotas que habitan en los hogares".

Advirtió que la sensación térmica puede ser mucho mayor debido al factor humedad y viento en el ambiente.

Para evitar que los animales de compañía registren algún daño, es importante extremar cuidados y mantenerse al tanto de su comportamiento para identificar síntomas.

Entre las recomendaciones están el evitar paseos en horas de mayor sol, de las 11:00 a las 17:00 horas.

Además de no dejar a la mascota encerrada en el auto, y evitar caminar sobre el pavimento caliente.

Cuidar de sus patitas, y no extra limitarse en el ejercicio son otras de ellas.

Sus paseos deben ser por la tarde o noche, y mantenerles un recipiente con agua a su alcance.

Pese a que muchas personas lo pasan por alto, cepillar el pelo de sus mascotas aligera la sensación de bochorno en los animales.

Lo bueno

Que genera el gobernador 7 mil empleos en la gira que está realizando por la India.

Lo malo

Que hay escuelas públicas en muy malas condiciones, por lo que se le tendrán que dar mantenimiento.

Bla, bla, bla...

"La secretaria de Educación, Sofialeticia (Morales) no se ha pronunciado, no deja en claro qué va a pasar con los nuevos libros de texto".

Luis Susarrey

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 149/2023, el juicio de intestado especial a bienes de Ramón Torres Martínez, denunciado por Olga Nelda García Benavides, Nelda Olga, Nancy y Ramón de apellidos Torres García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

NORMA NELY CARREÑO RAMÍREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO

En fecha 05 cinco del mes de Julio del 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ALFONSO ESQUIVEL JARAMILLO, quien falleció el día 27 veintisiete de Enero del 2023 dos mil veintitrés, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en El Ejido "EL ALTO", en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 799/2023.

Montemorelos, N.L. a 01 de Agosto del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(9)

EDICTO

En fechas 27 veintisiete de junio y 4 cuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 729/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armando Hernández González, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 24 de julio del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(9)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 815/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elmer Salinas Solís, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 03 de agosto de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 608/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Valderrama Chávez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de julio de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 917/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sirilo Escobedo Salas; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(9)

EDICTO

Con fecha 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 117/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luciano Martínez Martínez, y Graciela Hernández Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(9)

EDICTO

En fecha 24-veinticuatro de Septiembre del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 1946/2021 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de ANTONIO LÓPEZ DE LA PAZ; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 821/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mónica María Pacheco Méndez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 02 de agosto de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO

En fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 139/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María de los Ángeles Quiroga Díaz o Ma de los Ángeles Quiroga y Ramón Rimet Bonilla Quiroga, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de agosto de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(9)

EDICTO

En fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 625/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Espinoza Torres, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de junio de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(9)

EDICTO

El día 26 veintiséis de julio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 281/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ludivina Rodríguez Treviño (únicamente por la porción que les correspondería a Gerardo de los Santos Rodríguez y Gerardo Sebastián de los Santos Urista), ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 02 de Agosto de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(9)

EDICTO

Con fecha 1 uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 937/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Máximo Adán Tamez Almaguer; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(9)

EDICTO

El día 5 cinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 748/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juanita Aracely Flores Castillo; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.-

Apodaca, Nuevo León a 27 de julio de 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(9)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 914/2023, juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Balderas López y/o Alicia Balderas y/o Alicia Balderas de Vega (con respecto de la parte proporcional que correspondía al heredero sustituto Alejandro Vega Balderas), denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 03 de agosto del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(9)

EDICTO

El día 25-veinticinco de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Concepción Quevedo Servín, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 602/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de agosto del 2023

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(9)

Dan mantenimiento a avenidas regiomontanas

El municipio de Monterrey inició un operativo de mantenimiento integral de avenidas en 9.18 kilómetros lineales de Paseo de los Leones.

El alcalde, Luis Donaldo Colosio Riojas y unos 100 trabajadores de la Secretaría de Servicios Públicos de Monterrey realizaron limpieza de cordones de banquetas y camellones, barrido manual y con apoyo de maquinaria, pepena y pintura de la infraestructura en los carriles en dirección de García a Monterrey.

"Es parte de la propia imagen que la gente merece, para que el ciudadano también cuide su ciudad, digamos que es una invitación para que esté bien aprovechada por todos", dijo Colosio Riojas.

"Las avenidas, las vialidades en buen estado no solo es un tema de imagen, también es un tema de funcionabilidad urbana y la necesitamos tener en una ciudad ya de por sí congestionada metrópoli".

El Secretario de Servicios Públicos de Monterrey, José Santos Valdés Salinas, informó que los trabajos se realizarán desde Simón Bolívar hasta Valle de las Cumbres durante tres jornadas nocturnas consecutivas para afectar lo menos posible la vialidad.

En el operativo participaron cuadrillas de todas las zonas operativas en las que la Secretaría organiza la Ciudad.

El alcalde arrancó los trabajos.

"Son 8 kilómetros todo el tramo, desde los límites con García hasta la rotonda de las monas; lo dividimos entre las cinco zonas, una por cada tramo; se hace una limpieza y un barrido", dijo.

Tendrá prioridad la movilidad de estudiantes en Santa Catarina

El alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera prioriza la movilidad de los estudiantes universitarios y esta semana arrancaron la operación de "Santa Bus", que los lleva a Unidad Mederos y Ciudad Universitaria.

El mismo Alcalde de Movimiento Ciudadano dio el visto bueno al Nuevo Santa Bus, el cual ya dio inicio sus servicios de manera gratuita para alumnos universitarios de Santa Catarina.

Jesús Nava los estrenó

Y es que de manera gratuita las nuevas unidades de la Ciudad, logran llevar a los chicos y chicas a Ciudad Universitaria, los Campus de Medicina y Mederos.

Dicho ello el Alcalde Jesús Nava Rivera comentó: "A principios de año iniciamos el Nuevo Santa Bus para estudiantes de Preparatorias y Universidades ubicadas en Santa Catarina y ahora extendemos el beneficio de transporte gratuito hacia la UANL".

"Los horarios de salida del "Santa Bus" son 5:30 y 11:30 horas, mientras que el regreso de los campus universitarios hacia La Puerta y la colonia San Gilberto son a las 13:30 y 20:30 horas".

La Ciudad de Santa Catarina reveló que serían tres circuitos de ruta en este sistema gratuito de transporte para universitarios: el primero, parte de La Puerta hacia los campus de Medicina y Ciudad Universitaria; el segundo, La Puerta-Mederos y finalmente el San Gilberto-Medicina-Ciudad Universitaria.(AM)

Empiezan en Pesquería obras del presupuesto participativo

Como parte del presupuesto participativo 2023, el Alcalde de Pesquería, Patricio Lozano arrancó con la rehabilitación de parques y plazas en las colonias Paseo San Javier, Desarrollo Solidaridad, La Ladrillera, Gran Dinastía, Colinas de Santa Engracia y Valle de Santa María.

Lo anterior, buscando mejorar la conciencia familiar y fortalecer el tejido social.

"Quiero agradecer la participación de los comités ciudadanos porque es muy importante lo que estamos haciendo, hoy que estamos teniendo dinero de los vecinos que pagan el predial podemos hacer estas obras que ustedes mismos decidieron", mencionó Lozano.

Dichos parques contarán con mobiliario de primer nivel con aparatos de ejercicio, juegos infantiles, además de corredores, chachas, área de wifi y espacios verdes con árboles nativos de la región y contará con iluminación led para que sea un espacio completamente seguro para las familias.

"Con pequeñas, medianas y grandes obras sigamos marcando resultados de cambio aquí en el municipio de Pesquería para lograr más; más en espacios públicos, más cercanía con los ciudadanos y sobre todo haciendo un gobierno ciudadano con todos ustedes", subrayó.

Cabe mencionar que, las obras a iniciar fueron de las más votadas en el presupuesto participativo 2023.

Por último, los nuevos parques se espera que estén listos en un periodo de 30 días para su inauguración.(CLR)

Patricio Lozano lo anunció.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con eso de que nadie quiere broncas ajenas con determinaciones que no les corresponde, ya le tienen una nueva "papa caliente" para el gobernador Samuel García, para ahora que regrese de su viaje a la India.

Se trata nada más y nada menos que la determinación del uso del nuevo libro de texto para las escuelas primarias, que mucha polémica ha causado y que ya generó el rechazo de varios de los estados del país.

Y como el contenido presenta diversas modificaciones, adecuaciones y demás, ya sabrá más o menos el tamaño del paquete que le espera al Ejecutivo de Nuevo León, independientemente de todos sus pendientes.

Amén de que el propio Javier Navarro, secretario general de Gobierno, prefirió no adelantar vísperas bajo la advertencia de que sería Samuel quien dé la última palabra, porque donde manda capitán...

● ● ●

Por lo pronto, ya representantes de diversos organismos civiles y de la iniciativa privada demandaron evitar la distribución de los libros de textos en Nuevo León.

Lo anterior debido a la elaboración de su contenido y errores de dedo más que notable, demandando su análisis y corrección, porque sería una "irresponsabilidad".

● ● ●

Ah, y ya que andamos con Javier Navarro, quien a decir verdad ha sabido salirle al toro en eso de la chamba que le toca, empezando con el Poder Legislativo, por lo que se sabe, trae las pilas bien puestas.

Y si no lo quiere creer, basta con darle una revisada a sus afirmaciones del día de ayer, en las que admite que está listo por aquello de las cochinas moscas de que el gobernador Samuel García se ausente.

Desde luego esa es la labor del secretario general de Gobierno, pero en este caso muy en particular, se dijo en referencia por aquello de que el gobernador busque en su tiempo, si así es el caso, la presidencia de México.

● ● ●

Para terminar con especulaciones, ayer el secretario de Medio Ambiente, Félix Arratia, precisó que la gran mayoría de los incendios del río Santa Catarina son provocados.

Al tiempo que se dijo limitado por no disponer del personal necesario como para mantener la vigilancia del cause, por lo que solicitaron apoyo de otras autoridades.

Así que vale ver quién se apunta a las labores de vigilancia, sobre todo cuando toda dependencia afirma tener los elementos justos o marcado déficit y simple no dan el ancho.

● ● ●

No es por echarle mosca a nadie, pero al juzgar por lo dicho por sus familiares, los casos de los feminicidios más polémicos registrados en Nuevo León las últimas fechas tienen algunas cuestiones en común.

Y si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto. Fueron tragedias que causaron conmoción en la sociedad y trascendieron el malestar generalizado de propios y extraños.

AVISO AL PÚBLICO

En cumplimiento a lo preceptuado en los Artículos 31,33, 34 y 45 de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Nuevo León, el suscrito C. Licenciado **JAIME GARZA GONZALEZ**, informo y hago del conocimiento al público en general que por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, LICENCIADO SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA, el 11 de Mayo del año 2023, fui designado como **NOTARIO PUBLICO SUPLENTE** de la Notaría Pública Número 43, de la cual es Notario Público Titular el Licenciado **JAIME GARZA DE LA GARZA**, con ejercicio en la Primer Demarcación Notarial que corresponde al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por lo que a partir de esta fecha, miércoles 09 de Agosto de 2023, comienzo a ejercer mis funciones como **NOTARIO PUBLICO SUPLENTE** de la Notaría Pública Número 43.

Las oficinas de la Notaría Pública número 43 se encuentran ubicadas en el siguiente domicilio:
Condominio Acero Monterrey
Calle: Zaragoza No. 1000 Sur, Despacho 14, 15 y 17 Planta Baja
Colonia: Centro, Monterrey, Nuevo León, México.
C.P. 64000,
Teléfonos: (81)8345-3239, (81)8345-3359 y (81)8345-3299.
Correo electrónico: jaime.garza@notaria43.com

Monterrey, Nuevo León, a los 09 días del mes de Agosto del año 2023

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 43
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 43
NOTARIA PUBLICA No. 43
SUPLENTE
LIC. JAIME GARZA GONZÁLEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Dan despedida a diputado panista Jesús Gómez

El legislador falleció hace unos días

Familiares, amigos, diputados y personajes de la política local, despidieron este martes al diputado Jesús Gómez Reyes.

El legislador fue despedido en las capillas del Parque Funeral Guadalupe ubicado al sur de la ciudad de Monterrey.

La familia del panista solicitó que el funeral se realizara a puerta cerrada únicamente, ya que ni siquiera se le realizo un homenaje en el Congreso Local.

"Estimados amigos y amigas, con profunda tristeza sentimos informar la partida de Chuy Gómez, hijo, esposo, padre y diputado local de Nuevo León, quien lamentablemente se nos adelantó el día de ayer. Rogamos comprensión por el profundo dolor que estamos pasando y asimismo rogamos respeto por nuestra privacidad".

"Agradecemos todos los mensajes de apoyo y amor que nos han estado enviando; esperamos poder contestar en otro momento. Gracias infinitas por su comprensión", pidió la familia.

Para dar el último adiós al legislador, personajes de la política en Nuevo León hicieron acto de presencia.

Quienes estuvieron presentes fueron la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar y el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso Local Carlos de la Fuente.

Por parte de los diputados federales aparecieron Héctor Castillo Olivares y el emecista Andrés Pintos.

Por parte de sus compañeros de legislatura estuvieron Itzel Castillo Almanza, Paola Coronado, Lilia Olivares, Eduardo Leal, Félix Rocha y Nadia Reyes, esta última directora del Centro de Estudios Legislativo

La velación del cuerpo del legislador comenzó a las 10:00 de la mañana de este martes, a partir de la 16:00 horas se le realizó una misa, y finalmente el diputado fue sepultado en punto de las 17:00 horas.

La muerte de Chuy Gómez, como se le conocía, comenzó a trascender el sábado a causa de un infarto, misma que después fue confirmada por familiares a través de las mismas redes. sociales.

Cuestiona AZCARM trabajo de la Semarnat y Profepa

Dicen arriesgan a sus trabajadores

La Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM) consideraron inaceptable que la Semarnat y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente sigan poniendo en riesgo la vida e integridad física de su personal y también de los animales, al exponer a manejar fauna silvestre a personal sin experiencia, sin el equipo necesario y sin presupuesto ni siquiera para transportarse.

Lo anterior, luego de lamentar que una inspectora de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) haya sufrido lesiones graves al tratar de revisar los signos vitales de un tigre en García.

Cabe destacar, que el fin de semana una inspectora veterinaria quiso revisar los signos vitales de un tigre, pero el animal aún no estaba lo suficientemente anestesiado y le causó severas lesiones y tuvo que ser hospitalizada en estado muy delicado por la fuerte hemorragia.

Esto, mientras personal de la Profepa estaba removiendo animales exóticos que eran exhibidos en la Quinta Santa Rita Exotic Park tras ser clausurada el 28 de julio por Protección Civil del Estado de Nuevo León.

El Presidente de la Asociación, Ernesto Zazueta destacó "no queremos dejar pasar este hecho, porque además de que lamentamos mucho que la trabajadora de la Profepa haya sufrido estas graves lesiones, sabemos que este accidente fácilmente hubiera podido evitarse".

"Y es que cualquier persona capacitada para el manejo de fauna silvestre o aún aquellas que solo tienen experiencia empírica conocen el enorme riesgo que conlleva introducir o acercar partes del cuerpo a un felino mayor y, por supuesto, deben conocer el funcionamiento de la anestesia y el comportamiento de cada especie al ser sedado".

Zazueta destacó que preocupantemente está falta de capacidad técnica del personal se ha visto en diferentes áreas de la SEMARNAT, como es en el caso de la Dirección General de Vida Silvestre, área que se ha vuelto totalmente inoperante en la atención a sus usuarios.

Lo que ha provocado serios problemas, algunos irreversibles, en el manejo, protección y conservación de la vida silvestre en nuestro país, especialmente en el último año.

Señaló que en múltiples ocasiones las y los especialistas de la asociación han ofrecido asesoría, capacitación y todo tipo de apoyo para personal de diferentes áreas de la Profepa, incluso de manera gratuita.(AME)

Proponen bancadas de PRI y PAN no adoctrinar la educación

Se presentó una iniciativa

Una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado, es la que presentaron las bancadas del PRI y el PAN del Congreso Local para que en la educación no se incluya un adoctrinamiento político-partidista.

Los diputados Luis Susarrey Flores por el PAN y Perla Villarreal Valdez por el PRI acompañados por la ciudadana Lorena Canavati se presentaron en la Oficialía de Partes.

Ahí señalaron que la propuesta se trata de una modificación a dos párrafos al Artículo 33 de la Constitución.

En esta se precisar que la educación será apartidista y que el Estado podrá objetar cualquier ajuste que se haga a los planes y materiales educativos si el Gobierno federal no lo consultó.

"La educación tendrá un enfoque apartidista. Queda prohibida cualquier práctica qué tenga como fin el adoctrinamiento político-partidista del alumnado en cualquier nivel".

"El Estado de Nuevo León podrá objetar cualquier tipo de planes, programas o materiales de Estudio qué busquen implementarse sin haber agotado el procedimiento qué marca el artículo 23 de la Ley General de Educación", señalo Susarrey Flores

Al ser entrevistado, el diputado panista manifestó que ya hay estados que ya se han inconformado con el adoctrinamiento político que viene en los nuevos libros de texto.

"No podemos permitir que se pretenda adoctrinar y manipular también políticamente a nuestros niños y niñas y es por eso que estamos presentando esta iniciativa de reforma por adición a la Constitución para que además de laica, el Estado garantice que la educación sea apartidista, que esté libre de fanatismos, de tintes ideológicos o de adoctrinamiento".

"Lo plantemos porque vemos con mucha tristeza que hoy, desde el Gobierno federal se busca imponer cuestiones ideológicas, esperamos que esta reforma se apruebe a la brevedad, porque, además, era obligación de Gobierno federal consultar a los Estados sobre los contenidos de los libros de texto, y no se hizo", indicó.(JMD)

Es para edades entre los ocho y 16 años de edad

Convocan a ser parte del Consejo Consultivo Infantil y Juvenil de NL

Niñas, niños y adolescentes de 8 a 16 años pueden ser parte del nuevo Consejo Consultivo Infantil y Juvenil.

El DIF Nuevo León, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, convocó a los menores a convertirse en los integrantes de este nuevo organismo.

Los interesados podrán inscribirse a partir de hoy y hasta el próximo 7 de septiembre.

"El DIF Nuevo León, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, convoca a postularse para ser integrante del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Nuevo León", se informó.

"La invitación se ha extendido a todas y todos los infantes y adolescentes del estado mediante la campaña de los Nuevos Leones, donde se les invita a formar parte de este Consejo Consultivo".

Entre los requisitos están el gusto por proponer ideas y proyectos en beneficio de los niñas, niños y adolescentes, y opinar sobre lo que el gobierno hace en beneficio de todas las personas.

Mediante este Consejo Consultivo, podrán compartir sus ideas y proyectos en beneficio de Nuevo León.

Las inscripciones están disponibles en la liga https://bit.ly/ConsejoConsultivoNNA, o directamente en las oficinas de los DIF municipales.(CLG)

Despiden con misa a familia que falleció en el Everest

Este martes, una semana después de lo planeado, familiares, amigos y vecinos llevaron a cabo una misa para despedir a la familia regia que falleciera en su viaje para conocer el Monte Everest.

Es así que la tarde noche de este martes en una reunión muy exclusiva se dieron cita las personas más cercanas a los hoy occisos para darles el último adiós.

La misa fue en la Iglesia de San José Obrero en San Nicolás de los Garza.

Lugar a dónde llegarán las cinco urnas en forma de botellas en color dorado y una foto donde está la familia completa fueron colocadas a un lado del altar, donde los asistentes pusieron ramos de flores.

Es así que este martes a las 18:00 horas se llevó a cabo la misa en la iglesia ubicada en la colonia Cuauhtémoc, a unas cuatro calles del domicilio que habitaban la Familia Sifuentes González.

Dicho ello en la homilía se recordó a Ismael Sifuentes Rincón, su esposa Luz González, sus hijos Ismael, Abigail y María José quienes rentaron un helicóptero para acercarse a la cima del Everest en Nepal, pero desafortunadamente las rachas de viento ocasionaron el desplome de la aeronave.

Es de recordar que el percance ocurrió cuando la nave contratada por la familia para ver la montaña más alta, se desplomó desde una altura superior a los 3 mil metros.

Y es que de acuerdo con información preliminar de la empresa que renta los helicópteros, este no tenía ningún desperfecto, tampoco había mal clima.(AME)

Familiares, amigos y vecinos acudieron a la ceremonia religiosa

Regresaron las actividades el campus

Celebran en la UdeM regreso a clases

En miras de poder detonar la educación al máximo la UDEM celebró el regreso de los educandos a la actividad y a las aulas.

Y es que alumnas y alumnos de los diferentes programas académicos en la Universidad de Monterrey regresaron este martes a clases, mientras que directivos de esta casa de estudios hicieron un recuento de los proyectos para este semestre Otoño 2023.

Así es que las aulas de la Universidad de Monterrey recibieron nuevamente a las y los alumnos que inician o regresan a los diferentes programas académicos para cursar el semestre Otoño 2023.

Carlos García González, vicerrector Académico, en este semestre en especial, la UDEM enfrentará varios retos, entre ellos, la implementación de un nuevo Modelo Educativo basado en Competencias.(AME)

A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: permisos_gasnatural@cre.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a hombre en Pesquería

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a balazos cuando se hallaba en su domicilio por delincuentes que tras cometer la agresión lograron evadir la justicia, en Pesquería.

La muerte violenta fue reportada alrededor de las 16:50 horas, en un domicilio ubicado en la calle Mi Gusto Es 573-A, de la Colonia El Cantoral tercer sector.

Paramédicos de Protección Civil del municipio, acudieron al domicilio donde reportaban a una persona con impactos de arma de fuego.

Al tratar de brindar los auxilios a la víctima, los elementos de emergencias solo confirmaron que ya había muerto por los disparos que recibió en su cuerpo.

El hombre no fue identificado en el lugar, se trata de una persona de unos 40 años, pelo a rapa, vestía camisa azul con blanco, pantalón de mezclilla azul y zapatos negros.

La fuente comentó que el delincuente ingresó al domicilio y al momento de tener en la mira a su objetivo le disparó varias veces.

La víctima se encontraba en su vivienda.

El hombre cayó al piso y quedó sin vida en medio de un charco de sangre, cerca del cuerpo localizaron una cartera.

Agentes ministeriales acudieron al lugar de los hechos y comenzaron con las investigaciones del caso.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía al arribar a la escena del crimen, localizaron por lo menos cuatro casquillos calibre 9 milímetros.

OTRO EN EL CARMEN

Un hombre fue ejecutado la madrugada de ayer por cuatro hombres en calles de la Colonia Rincón Del Carmen, en el municipio de El Carmen.

La ejecución se registró alrededor de las 03:15 horas, en calle Rincón del Carmen entre Rincón de la Laguna y Rincón de la Ensenada.

El occiso fue identificado como Edson Froylan Herrera García, quien contaba con 36 años de edad.

Los agresores eran al menos tres hombres, uno de ellos portaba un arma larga con la cual le dispararon a la víctima.

El occiso resultó con dos heridas en el tórax por proyectil de arma de fuego, misas que le quitaron la vida.

Una vez que privaron de la vida a la persona, los agresores se dieron a la fuga en un vehículo por las calles del sector.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía, para luego hacerse cargo la Agencia Estatal de Investigaciones y el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León.

Al parecer los presuntos ya venían siguiendo a la víctima, hasta que lograron darle alcance y le dispararon en repetidas ocasiones.

EN GUADALUPE

En otro ataque a balazos, un hombre fue ejecutado y un menor resultó herido, ayer en Guadalupe.

Los hechos se registraron en un domicilio ubicado en la Colonoa Valle Soleado.

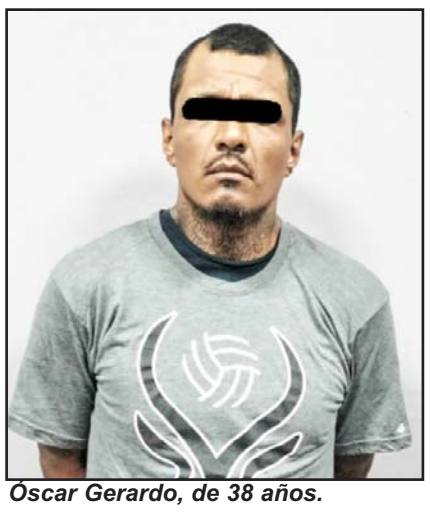
Óscar Gerardo, de 38 años.

Enfrenta a policías a balazos

Andrés Villalobos Ramírez

Un sicario que se enfrentó a balazos con efectivos de la Policía de Escobedo fue detenido, mismo al que le aseguraron armas.

El presunto delincuente fue identificado por las autoridades como Óscar Gerardo, de 38 años de edad, el cual fue puesto a disposición de las autoridades quienes lo investigan por diversos delitos.

De acuerdo con las primeras investigaciones, policías de Proximidad y Fuerzas Especiales acudieron a calles de la Colonia Alianza Real, donde reportaban detonaciones.

Al arribo de los oficiales municipales, el sicario los recibió a balazos al tiempo que los insultaba, motivo por el cual los policías respondieron a la agresión a balazos.

Luego de controlar la situación los policías de Escobedo lograron decomisar un AK-47 con el cargado abastecido con 30 balas, un arma corta con una munición.

Cabe mencionar que durante la balacera una patrulla de Escobedo resultó con impactos de arma de fuego al igual que la fachada de un domicilio.

Muere trailero calcinado

La unidad de carga se volcó.

Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler falleció calcinado luego de volcar su unidad e incendiarse, ayer en la Carretera a Laredo kilómetro 60, en los límites municipales de Salinas Victoria y Ciénega de Flores.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 05:00 horas, y al lugar arribaron elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil del Estado y municipal.

Se estableció que por alguna razón el conductor perdió el control de la unidad, para luego salirse del camino y volcar.

Una vez que la pesada unidad terminó volcada y su carga regada en la zona (paquetes de carne), comenzó a incendiarse.

Las autoridades presumen que el operador quedó inconsciente luego del accidente.

Después de que las autoridades llegaron al lugar, se percataron de la persona sin vida en la cabina del tráiler.

Como la unidad de carga quedó a un lado de la carretera, los carriles principales no se vieron afectados.

Elementos de la policía municipal, así como de la AEI y personal de Servicios Periciales.

El occiso no fue identificado, quedó como N.N. (no nombre), tenía una edad de entre 35 a 40 años.

Una vez que se inspeccionó el cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Aunque no fue confirmado, se estableció que al parecer la unidad de carga se quedó sin frenos.

En otro caso, luego de estrellar su vehículo, el conductor de la unidad se retiró del lugar aparentemente lesionado, la noche del lunes en el centro de Monterrey.

Diversos testigos reportaron el accidente a las autoridades, una vez que arribaron los rescatistas se percataron que el conductor, que aparentemente viajaba con otra persona, se había retirado.

El estrellamiento se registró alrededor de las 23:30 horas en la Avenida Félix U. Gómez y Constitución.

Queda trabajador herido bajo retroexcavadora

Gilberto López Betancourt

Un trabajador resultó lesionado luego de quedar debajo de una retroexcavadora, tras ser chocada la máquina por una camioneta que posteriormente se volcó, la madrugada de ayer en el centro de Monterrey.

La persona lesionada trabaja para una empresa que realiza obras al municipio, y fue identificado como Julio Méndez Ramírez, de 57 años de edad.

El accidente se registró alrededor de las 4:00 horas en la Avenida Madero en su cruce con Juárez, centro de la ciudad.

Se estableció que luego de los hechos, una pierna del lesionado quedó debajo de una de las llantas de la retroexcavadora, por lo que se tuvieron que realizar maniobras para liberarlo del lugar.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que una camioneta Toyota no respetó la luz roja del semáforo en Madero circulación de poniente a oriente.

Al momento de pasarse la luz roja del semáforo la camioneta, que circulaba a exceso de velocidad, llegó al área de trabajos que se realizaban y se estrelló contra la máquina retroexcavadora.

En el lugar se encontraban al menos seis trabajadores, que alcanzaron a moverse del sitio, menos Julio Méndez, que posteriormente fue auxiliado por sus compañeros.

El conductor de la camioneta, que resultó ileso, fue identificado como Ramón Eduardo Ovalle Arredondo, de 26 años de edad.

Una vez que los paramédicos auxiliaron al afectado, lo trasladaron en una ambulancia de Cruz Roja Metropolitana al Hospital de Zona 21 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar, entrevistándose con el conductor de la camioneta, quien fue trasladado a la corporación para rendir su declaración.

Se registró en el cruce de Madero y Juárez.

Más tarde la camioneta fue retirada del lugar en una grúa y llevada al corralón correspondiente, en donde quedó a disposición de la autoridad que realizará las indagatorias.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el incidente, ni sobre la salud del trabajador.

Fue chocada la unidad.

Caen tres en persecución

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer originaria de Nicaragua, un hombre de Cuba y uno mexicano fueron detenidos luego de una persecución que inició en el centro de Monterrey, la cual culminó al sur.

La mujer de origen nicaraguense fue identificada como Petrona Paula, de 31 años, Omar Lorenzo, de nacionalidad cubana, y Christopher Eduardo, de 19 años, mexicano.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que, elementos de la policía de Monterrey le marcaron el alto al conductor de un vehículo Avanger, en el cruce de las Avenidas Madero y Pino Suárez.

El automovilista lejos de detener la marcha aceleró a su vehículo, lo que inició la persecución por las principales calles del primer cuadro de la ciudad.

Los oficiales por medio de la radiofrecuencia solicitaron el apoyo, uniéndose más policías de la misma corporación.

La movilización de las autoridades para poder detener a los ocupantes del vehículo, prosiguió por la Avenida Garza Sada al sur.

Fue a la altura de las calles de la Colonia San Ángel Sur, en donde lograron apresar a los tres sujetos.

De manera inmediata fueron puestos a disposición de las autoridades.

Uno de los detenidos.

Dañan ebrios a patadas taxi; los detienen

Gilberto López Betancourt

Por dañar a patadas un ecotaxi, molestos porque el chofer no los quiso subir por andar en estado de ebriedad, dos hombres fueron detenidos por la Policía de Monterrey, en el centro de dicha ciudad.

La captura de José R., de 37 años de edad, y Benito A., 33, se registró alrededor de las 01:45 horas en la Avenida Cuauhtémoc y calle Washington, en el mencionado sector.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron a un masculino afuera de un auto de alquiler, quien les hacía señas para que se acercarán con él.

El afectado, de 41 años de edad, mencionó a los oficiales que es taxista y en ese cruce dos hombres le hicieron la parada para un servicio de auto de alquiler.

El taxista no quiso brindarles el servicio.

Sin embargo, el trabajador del volante notó que al parecer andaban en estado de ebriedad las dos personas, por lo que decidió no subirlos, pero se molestaron y comenzaron a patear las puertas del taxi causándole abolladuras.

En esos momentos pasaban los oficiales en su recorrido de prevención y vigilancia, por lo que detuvieron a los dos presuntos y los trasladaron a la Policía de Monterrey, donde quedaron a disposición del Ministerio Público, por los delitos que les resulten.

El trabajador del volante acudió más tarde ante las autoridades, para asentar la denuncia correspondiente por los hechos.

En otro caso, uno de los presuntos responsables del robo de un vehículo, fue detenido por elementos de la AEI de Nuevo León en colaboración con las autoridades de Coahuila, en Saltillo.

Al presunto identificado como Fabián Abelardo "N", de 30 años, se le ejecutó orden de aprehensión por robo ejecutado con violencia moral, y su captura se realizó el domingo pasado.

El auto en cuestión, ya fue recuperado y se encuentra actualmente en trámite de entrega a su propietario.

En la audiencia correspondiente contra el señalado, el Juez estimó suficientes e ideales los motivos expuestos por el A.M.P.I., para resolver la situación jurídica del imputado, decretando en su contra Auto de Vinculación a Proceso por el delito solicitado.

Como media cautelar se le impuso al señalado prisión preventiva justificada a cumplir en el Centro de Reinserción Social Estatal.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023

¡Canales, Canales, Canales...!

Marca el español penal y Rayados vence a Tigres para llegar a cuartos de final de la Leagues Cup

Alberto Cantú

Con gol de un penal polémico anotado por el español Sergio Canales al 97' de acción, el Monterrey superó uno a cero a Tigres en el Clásico Regio de los octavos de final de la Leagues Cup y con eso el cuadro albiazul avanzó a la instancia de cuartos en esta instancia, en dónde enfrentarán al LAFC de los Ángeles el próximo viernes.

En un Clásico Regio lleno de polémica arbitral y un juego cerrado en todo momento, el español Sergio Canales logró tener su primer partido frente a Tigres de manera soñada al superar desde un penal al portero Nahuel Guzmán, cancerbero felino que fue superado desde los 11' pasos y después de una falta en el área de Javier Aquino sobre el 'Chespi' al 97'.

Monterrey inició mejor en el Clásico Regio y en los primeros minutos Sergio Canales tuvo en el área el primer gol, pero Samir Caetano mandó a tiro de esquina y salvó el arco que defendía el portero Nahuel Guzmán, aunque el acoso de Rayados siguió al 10' de acción con un penal que se invalidó sobre Maxi Meza a falta del brasileño que solo se marcó como tiro libre y desde fuera del área.

Posteriormente a esa situación, Rayados mantuvo la idea ofensiva con un remate de Joao Rojas desde fuera del área que atajó Nahuel Guzmán, además de un tiro en el área de Jesús Gallardo que besó la red lateral derecho del arco que defendía el "Patón".

Después de unos primeros 20 minutos de acoso del Monterrey, Tigres mejoró en el juego y lo más peligroso fue un remate desde fuera del área de Diego Lainez que atajó el cancerbero Esteban Andrada.

Ya en la segunda parte, Tigres fue mejor que Monterrey en los primeros 15 minutos y en ellos hubo polémica en el área de Rayados de Monterrey, pidiendo los felinos un penal a favor por mano de Luis Romo a pase de Diego Lainez, pero no se marcó como pena máxima.

La tónica del juego se mantuvo después del minuto 60 y el ritmo era semilento ya que el esfuerzo físico que se hizo en la primera mitad por parte de los dos equipos les costó en la segunda.

Más tarde, al 69' y después de un pase de Gignac, Sebastián Córdova remató desde fuera del área y el balón pasó solo cerca del travesaño, mientras que Maxi Meza al 78' de acción remató desde fuera del área y Guido Pizarro de Tigres mandó a tiro de esquina, además de que Fulgencio casi comete un autogol al 81'.

Después de eso, Monterrey apretó y Sergio Canales remató desde fuera del área al 89' de acción, pero Nahuel Guzmán mandó a tiro de esquina y ya en el agregado se checó un penal a favor sobre Rayados por una falta sobre el 'Chespi' de Javier Aquino, la cual se marcó como pena máxima al 94'.

Fue al 97' de acción cuando se marcó la pena máxima y el español Sergio Canales superó en la pena máxima a Nahuel Guzmán, todo esto para marcar el del triunfo.

El juego acabó caliente y con reclamos de los dos equipos, pero el Monterrey avanzó a los cuartos de final para ahí enfrentar al LAFC en los Ángeles, en los próximos días.

¿Nuevo ídolo?

Feliz el español con el gol

Alberto Cantú

Sergio Canales, el refuerzo estelar del Monterrey en esta temporada, anotó el gol con el que Rayados eliminó a Tigres en los octavos de final de la Leagues Cup, siendo esta situación una que dejó muy feliz al cantabro de 32 años de edad.

Canales habló en zona mixta luego del partido y expresó esa situación con esta declaración, dedicándole también el triunfo a los jugadores lesionados de este Monterrey.

"La verdad que muy feliz, muy feliz de estar en este grupo, esto fue para los compañeros en Monterrey que están lesionados. Sigamos adelante", dijo.

A su vez, Canales valoró el 'show' de Nahuel Guzmán en los penales y destacó la personalidad de su equipo para eliminar a Tigres.

"Él hace muy bien, intenta poner nervioso al rival pero yo estaba muy tranquilo, lo conocí por los penales anteriores", concluyó.

Las Águilas ya celebraban su triunfo, pero el VAR cambió todo y terminó repitiendo un penal de la serie.

Ni América, ni Toluca avanzaron

Sólo Monterrey y Querétaro representarán a la Liga MX en los cuartos de final de la Leagues Cup.

Alberto Cantú

Las Águilas del América y los Diablos Rojos del Toluca son otros dos clubes mexicanos eliminados en la Leagues Cup, en la ronda de los octavos de final.

Ambos conjuntos perdieron en penales, en dónde las Águilas cayeron frente al Nashville, mientras que Toluca quedó eliminado frente al Minnesota.

Después de igualar a dos goles con esos equipos en el tiempo regular, ya después todo se definió en los penales y ahí fueron mejores los clubes de la MLS.

El Minnesota superó en penales al Toluca y lo hicieron por resultado final de cuatro a dos, mientras que las Águilas perdieron frente al Nashville, quienes los superaron por resultado de cinco a cuatro.

Ya en más actividad de los octavos de final de la Leagues Cup, el Filadelfia accedió a la siguiente ronda tras vencer cuatro a tres en penales al New York Red Bull, conjunto con el que igualaron a uno en el desarrollo del cruce.

Los cuartos de final

Inter de Miami **vs** Charlotte
Filadelfia **vs** Querétaro
Nashville **vs** Minnesota
LAFC **vs** Monterrey

LOS DEMÁS RESULTADOS

Ya en más resultados, Los Ángeles FC colearon cuatro a cero en casa al Real Salt Lake City, también entrenando a los cuartos de final, lo que les valió para avanzar a los cuartos, donde enfrentarán al Monterrey.

Finalmente, Filadelfia igualó a un gol con New York Red Bull y en penales avanzaron tras vencer a su rival por resultado de cuatro a tres.

Jaime Lozano se ganó la prolongación de su contrato.

Seguirá al frente del Tri

Alberto Cantú

Jaime Lozano sería radicado y continuaría como el técnico de la Selección Mexicana de Futbol, todo esto al menos hasta septiembre de este año.

Después de hacer campeón de la Copa Oro a la Selección Mexicana de Futbol, Jaime Lozano habría sido ratificado como técnico del Tri y eso por parte del comisionado gerente de la Federación Mexicana de Futbol, en este caso por parte de Juan Carlos Rodríguez, aunque también por parte de los otros directivos de la FMF y con el aval de los dueños de la escuadra nacional.

Será en septiembre de este año cuando se vuelva a evaluar si Lozano tomará el proceso completo en el Tri para llegar al Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

El antes citado tomó la dirección técnica del Tri en junio de este año y eso después del despido de Diego Cocca, quien fracasó con la Selección Mexicana en la final four de la Liga de las Naciones de la Concacaf; recordar que México con él fue goleado ante los Estados Unidos y eso por marcador final de tres goles a cero, únicamente logrando con eso el pobre tercer lugar en la contienda tras vencer a Panamá.

Hay que recordar también que Lozano ganó la final de la Copa Oro en los Estados Unidos tras vencer con el Tri al cuadro de Panamá, logrando esto por un marcador final de un gol a cero con el tanto de Santiago Giménez.

Adelitas empatan serie final

Alberto Cantú

La final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México Femenil se igualó a un triunfo por bando tras la derrota en Chihuahua de Fuerza Regia de Monterrey sobre las Adelitas.

Este conjunto de Fuerza Regia de Monterrey perdió el martes en Chihuahua en el segundo juego de las finales y eso fue por marcador final de 82 puntos contra 67.

Ahora sí Adelitas de Chihuahua aprovechó su buen presente para vencer a las regias y con eso la serie irá a Monterrey, en dónde se jugarán tres partidos más.

El juego número tres de la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional Femenil de México va a ser el próximo viernes 11 de agosto.

Ese duelo será en punto de las 20:00 horas, en dónde Fuerza Regia de Monterrey Femenil buscará un triunfo más para volver a estar por arriba en la serie de playoffs.

Fuerza Regia regresa a La Sultana del Norte a tratar de acabar la serie aquí.

Goza Fernando Ortiz por vencer a Tigres

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, disfrutó con el triunfo del Monterrey en el Clásico Regio y frente a Tigres en los octavos de final de la Leagues Cup, asegurando que "no han ganado nada y a la vez, han ganado todo".

Ortiz era consciente de lo que se jugaba Rayados en esta Leagues Cup y que no podían permitirse una eliminación más frente a Tigres, motivo por el cual sus jugadores entiendieron eso en la cancha y él en rueda de prensa lo disfrutó con estas declaraciones:

"Estoy muy feliz por lo que significa el partidos, no hemos ganado nada porque apenas estamos en cuartos de final, pero a la vez hemos ganado todo", afirmó Ortiz, quien era consciente que no podía perder frente a Tigres.

A su vez, el técnico de Rayados también aplaudió la valentía de Sergio Canales para patear la pena máxima y anotar el gol del triunfo.

"Sergio es uno de los jugadores indicados para tirar el penal, tiene la confianza de ejecutarlo y eso lo valoro mucho", afirmó.

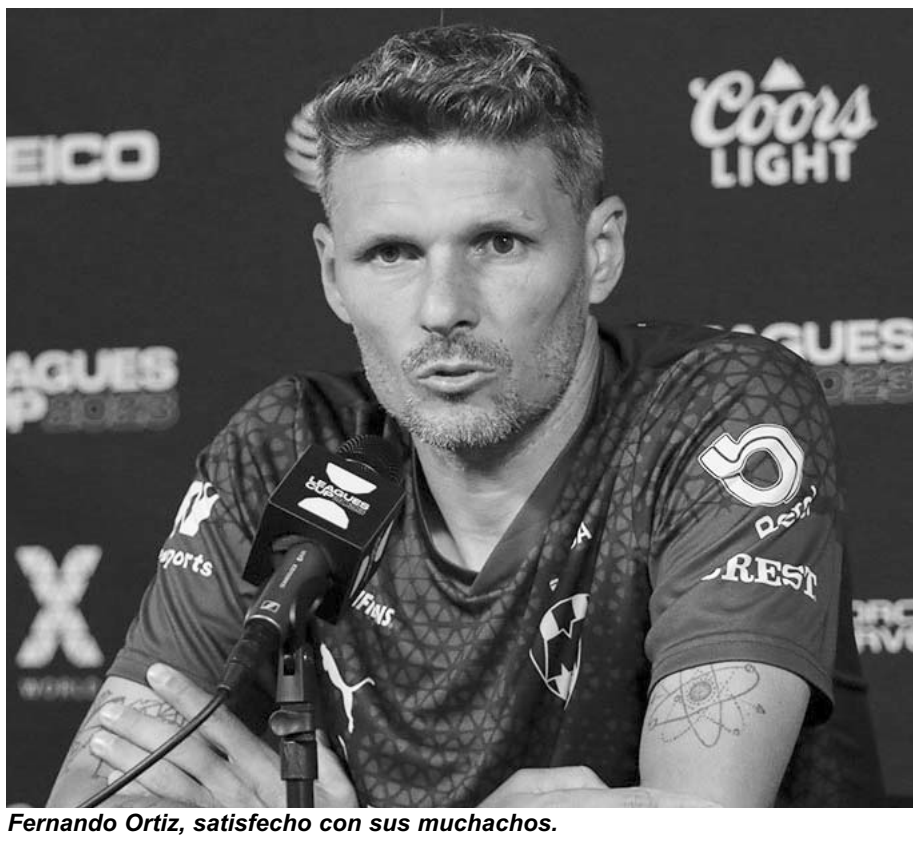

Fernando Ortiz, satisfecho con sus muchachos.

Robert Dante no daba crédito a la mafrcación del silbante.

'No era penal'

El técnico de Tigres, en este caso el uruguayo Robert Dante Siboldi, se mostró insatisfecho por el arbitraje en el Clásico Regio frente a Rayados en los octavos de final de la Leagues Cup, mismo que les causó la eliminación en la última jugada por un penal que cambió por gol el español Sergio Canales.

"Me voy con la sensación de que penal creo que fue muy dudoso, para mi forma de ver, pero en ese aspecto no quiero opinar porque nunca lo hago. Ni cuando ganamos ni cuando perdemos. Ustedes véanlo y júzguenlo", detalló.

Rafael Carioca, mediocampista de Tigres, se quejó del arbitraje que les afectó y lo cual es causó la eliminación frente a Rayados de Monterrey en los octavos de final de la Leagues Cup.

"Ese árbitro no puede marcar un penal en un Clásico Regio. Tardó como seis minutos en marcarlo", dijo Carioca, quien también concluyó diciendo que son los actuales campeones de México y que irán por el bicampeonato.

"Hay que recordar que somos los últimos campeones de México y ahora el objetivo es ganar la Liga , vamos por el bicampeonato", dijo.

Nico 'Diente' López.

Un 'Diente' de 5 mdd

En Tigres llegó hace horas una segunda oferta del León de Guanajuato por Nicolás 'Diente' López y esa es de cinco millones de dólares.

Después de que la primera fuera de tres millones de dólares, ahora la misma subió a cinco, siendo esto algo informado en las últimas horas por Héctor Tello de ESPN.

Como Nicolás López tiene contrato con los Tigres hasta finales de este año y en los felinos no hay planes de renovarle, el 'Diente' se marcharía gratis de los auriazules en el año entrante si es que no le extienden su contrato.

Tras esta situación, la otra posibilidad es de la venderlo en estos días al León de Guanajuato y sacarle algo de dinero en esa venta al 'Diente' López, jugador por el que pagaron en diciembre del 2019 al Internacional de Porto Alegre la cifra de nueve millones de dólares.

En un principio, Tigres no tenía contemplada la venta del 'Diente' López, pero la oferta del León les ha llamado la atención y ahora están analizando seriamente si la terminan aceptando.

Los felinos quieren unos seis millones de dólares por Nicolás López, pero la oferta vigente del León es de cinco y las negociaciones continúan entre ambos equipos, estando con eso el 'Diente' cerca de salir de los auriazules en este mismo año.

Tras lesión de Berterame

Contempla Rayados fichar a Corona

Como la fractura de su pie izquierdo tardará seguramente en sanar un tiempo considerable y hay posibilidades de que Germán Berterame no vuelva a jugar con el Club de Futbol Monterrey en lo que resta del presente año, en Rayados ya están analizando si se refuerzan con algún futbolista más para sustituir al argentino y ese podría ser Jesús Manuel 'Tecatito' Corona.

¿Jesús Manuel Corona podría volver al Club de Futbol Monterrey en este año tras salir del equipo en agosto del 2013? Ahora eso no suena tan descabellado.

Según informes de Sergio Treviño de Fox Sports, en el Sevilla quieren darle salida del club en este mes al mexicano Jesús Manuel Corona y el Monterrey es el principal interesado en el extremo mexicano de 30 años, ofreciéndole al connacional un contrato por los próximos tres años.

Corona, quien tiene contrato con el Sevilla hasta mediados del 2025, únicamente saldría por una venta definitiva y el precio de salida sería de unos ocho millones de euros, siendo esa cifra una que analiza si paga o no el Monterrey por su canterano en dado caso de querer repatriarlo en este mismo 2023.

Incluso Jesús Manuel Corona si quisiera volver a Monterrey y jugar otra vez con los Rayados, pero esa decisión dependerá única y exclusivamente del cuadro regio, todo esto en el sentido de si quieren hacer un esfuerzo económico para traerlo a casa de nueva cuenta.

Jesús Manuel Corona.

Y la posibilidad de repatriarlo aumenta si se toma en cuenta que Rayados si lo toma en cuenta al 'Tecatito' tras la lesión de Germán Berterame, quien se lesionó el viernes pasado en el duelo frente al Portland Timbers en los 16vos de final de la Leagues Cup.

¿Volverá Jesús Manuel Corona al Monterrey y Rayados tendrá su segundo refuerzo 'bomba' para esta temporada 2023-2024 tras el fichaje del español Sergio Canales?

Con la lesión de Berterame, en Rayados ya no descartan esta posibilidad y en las próximas horas podrían haber más novedades entorno a un posible regreso de Jesús Manuel 'Tecatito' Corona al Club de Futbol Monterrey.

Maxi Meza estaría muy cerca de renovar con el Monterrey

Maxi Meza, jugador argentino de Rayados, tendría un principio de acuerdo para renovar con el Club de Futbol Monterrey.

Según trascendió en las últimas horas, Maxi Meza estaría cerca de renovar con el Monterrey y lo haría por los próximos dos años.

Como su actual contrato con el Monterrey expira a finales de diciembre de este presente año, entonces él estaría cerca de renovar y su nuevo vínculo laboral con la escuadra albiazul sería hasta finales del 2025.

Meza, de 30 años, llegó al Club de Futbol Monterrey en enero del 2019, hace ya cuatro años y medio.

Confirma el Tri amistoso en octubre frente a Ghana

La Selección Mexicana de Futbol confirmó el martes por la mañana que tienen un amistoso más y ése será en contra de Ghana.

Este duelo amistoso será el próximo 14 de octubre del presente año, es decir, en plena fecha FIFA.

Dicho enfrentamiento se realizará en en Estadio Bank Of América de Charlotte, en los Estados Unidos.

Además del partido ante Ghana en Charlotte, la gira del MexTour de la Selección Nacional de México en Estados Unidos incluye los siguientes partidos:

El sábado nueve de septiembre, en el AT&T Stadium de Arlington, en el norte de Texas, contra Australia, además del duelo del día 12 de ese mes frente a Uzbekistán en el Mercedes- Benz Stadium de Atlanta y el del día 12 de octubre ante Alemania y en el Lincoln Financial Field de Filadelfia.

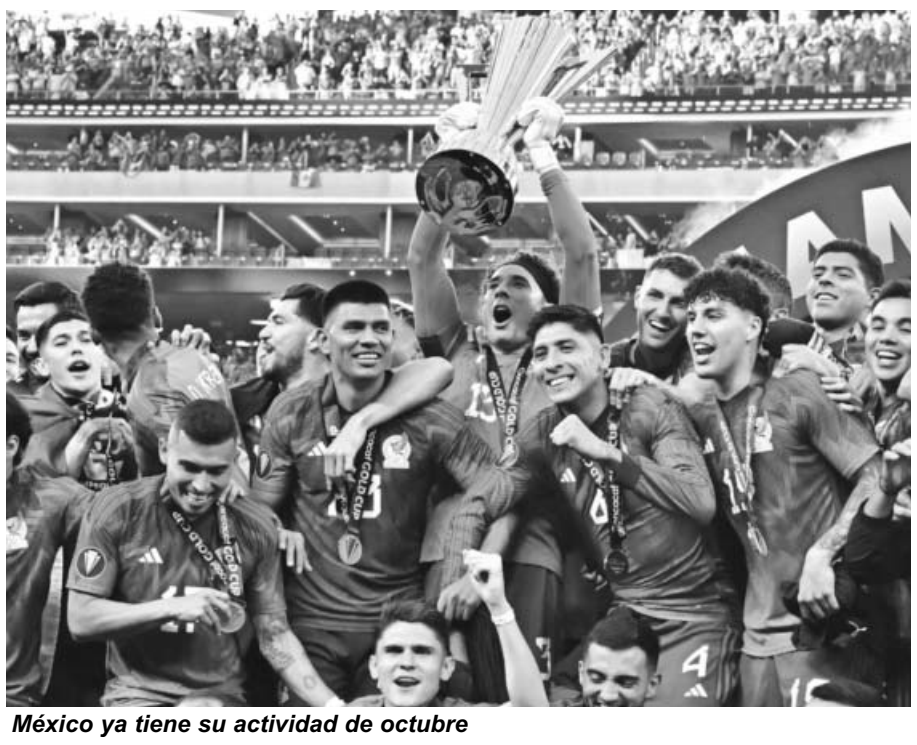
México ya tiene su actividad de octubre

Árbitras mexicanas en cuartos del Mundial femenil

Dos arbitras mexicanas estarán participando en un partido de los cuartos de final dentro del Mundial Femenil que está siendo en Australia y Nueva Zelanda.

Katia García y Karen Díaz serán la cuarta y quinta srbitra que estarán en este respectivo compromiso, en este duelo entre Japón frente a Suecia.

La jueza central en el duelo será la suiza Esther Staubli, mientras que la alemana Katrin Rafalski estará como la arbitra asistente número uno, además de que la también nacida en Suiza, en este caso Susanne Kueng, será la asistente dos.

Cabe señalar que este duelo de cuartos de final entre estos dos países va a ser el próximo viernes 11 de agosto y a las 01:30 horas.

COLOMBIA Y FRANCIA SE METENM A CUARTOS

Las selecciones de Francia y Colombia lograron el martes su boleto a los cuartos de final del Mundial Femenil que está siendo en Australia y Nueva Zelanda.

Colombia logró esta situación al vencer en los cuartos de final al cuadro de Jamaica y haciéndolo al vencerlas por marcador de un gol a cero.

Un tanto de Ume al 51' de acción fue el tanto hecho para que Colombia se llevara el triunfo, mientras que después Francia superó cuatro a cero a Marruecos.

Los goles de las francesas fueron anotados por parte de Dani al 15' de acción, Dali al 20' y el doblete restante fue de Le Sommer al 23' y 70'.

Gana Barcelona el Joan Gamper

El Barcelona de España se llevó el trofeo Joan Gamper al vencer en un partido amistoso al cuadro del Tottenham de Inglaterra.

Este conjunto culé superó en el Camp Nou de Barcelona y en España al cuadro inglés, lográndolo por un marcador final de cuatro goles contra dos.

Barcelona venció al Tottenham.

Matan a fan y suspenden clasificatorio de Champions

El partido clasificatorio a la Liga de Campeones de la UEFA entre la escuadra del AEK Arenas y el Dinamo de Zagreb del martes se ha suspendido y la razón de esto es por la muerte de un aficionado.

Un fanático del AEK de Grecia ha muerto el martes previo a este partido y la razón de esto es que fue apuñalado.

La UEFA, el ente rector del futbol a nivel de selecciones y clubes europeos, confirmó que este juego se ha suspendido hasta nuevo aviso por lo sucedido.

En el hecho trágico se reportó que al menos unos 200 fans croatas del Dinamo Zagreb estuvieron el martes en Grecia para ese duelo frente al conjunto del AEK y que se agarraron a golpes con los aficionados más radicales del equipo griego, causando el apuñalamiento y muerte de un fanático del equipo anfitrión, del cual todavía no se ha revelado su identidad.

BARRISTAS DE FLUMINENSE GOLPEAN A UNO DE ARGENTINOS JR

La violencia en el futbol sudamericano está a la orden del día y ahora en Brasil ha sucedido algo que es lamentable.

Algunos barristas del Fluminense de Brasil lincharon a golpes a un fanático del Argentinos Juniors, todo esto previo al duelo de octavos de final de la Copa Libertadores de América del martes por la noche.

Arrancan Sultanes playoffs

Los Sultanes de Monterrey buscarán iniciar este miércoles por la noche con el camino derecho en el inicio de los playoffs en la Liga Mexicana de Beisbol.

Este conjunto de los Sultanes de Monterrey iniciará este miércoles su primera ronda de los playoffs cuando enfrenten en casa a los Algodoneros de la Unión Laguna.

Dicho duelo entre los Sultanes de Monterrey y los Algodoneros de la Unión Laguna será en punto de las 19:30 horas en el Palacio Sultán.

Sultanes llega a esta serie de playoffs con una marca en temporada regular de 50 victorias por 38 derrotas, enfrentando a unos Algodoneros que arriban a esta postemporada que acabaron como cuartos en la zona norte.

Estos Fantasmas Grises ganaron su última serie en temporada regular a los Mariachis de Guadalajara, mientras que los Algonsros cayeron en la suya frente a los Acereros de Monclova.

Tras esta situación, los Sultanes de Monterrey llegan mejor que su rival en esta serie de playoffs y hoy buscarán iniciar con el pie derecho, buscando una victoria de las cuatro que necesitan para alcanzar la segunda ronda de los playoffs en esta LMB.

INICIARON LOS PLAYOFFS EL MARTES EN LA ZONA SUR

La primera ronda de playoffs en la Liga Mexicana de Beisbol pudo iniciar en la zona sur, habiendo un triunfo de los Tigres de Detroit sobre los Diablos Rojos del Estado de México, además de la victoria de los Pericos de Puebla frente al Águila de Veracruz y el triunfo de los Leones de Yucatán en contra de los Olmecas de Tabasco. **(AC)**

Sultanes se miden a partir de hoy a la Unión Laguna.

Logra Urías novena victoria

Julio Urias, pitcher mexicano de los Dodgers de los Ángeles, logró el martes por la noche su novena victoria en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

Este conjunto de los Dodgers de los Ángeles superó al cuadro de los Arizona Diamondbacks y eso fue por marcador final de cinco carreras a cuatro.

Y ahí, en ese partido, Julio Urias lanzó en un total de seis entradas y no permitió carreras, además de que otorgó una base por bolas y ponchó a cinco más.

Urias dejó el juego ganado y con eso logró su novena victoria en la temporada, además de que los Dodgers llegaron a una marca ganadora de 66 victorias por 46 derrotas, mientras que los Arizona Diamondbacks ahora tienen un récord de 57 triunfos por la misma cifra de duelos perdidos.

Ya en más actividad de los mexicanos en las Grandes Ligas, Joey Meneses con Washington generó dos carreras y dos hits en la victoria sobre los Filis de Filadelfia, mientras que Ramón Urias produjo una carrera y un hit con Baltimore en la derrota frente a los Astros de Houston, Alfonso Rivas generó una carrera y dos hits con Pittsburgh en la derrota en contra de los Bravos de Atlanta y Randy Arozarena, además de Isaac Paredes en Tampa Bay, se combinaron para generar una carrera con tres hits en la victoria ante los Cardenales de San Luis.

PONCHA GILBERT A 12 CON SEATTLE

Logan Gilbert, pitcher abridor de los Marineros de Seattle, brilló en la victoria ante los Padres de San Diego que fue por marcador de dos carreras a cero, lanzando por siete entradas y ponchando a 12.

Canadá se impuso a México 9-1.

Abre tri femenil de beisbol con descalabro

La Selección Mexicana de Beisbol Femenil arrancó con el pie izquierdo su camino en el Mundial de la especialidad.

Este conjunto mexicano perdió en el primer juego de la fase de grupos y cayeron frente al cuadro de Canadá.

Las canadienses superaron a las mexicanas y eso fue por marcador final de nueve carreras contra solo una.

Ahora el Tri de Beisbol Femenil volverá a la actividad en el Mundial de la especialidad cuando este miércoles por la tarde enfrenten a Australia.

Montoya sí ve posibilidades a Checo

Juan Pablo Montoya, ex piloto de la Fórmula 1, consideró que el mexicano Sergio Pérez si tiene lo necesario para ser campeón del mundo en la categoría reina del deporte motor y lograr esa situación con la escudería Red Bull Racing, aunque no detalló si eso podría lograrlo en este año o en el próximo, en 2024.

El colombiano Montoya, en charla con Fórmula Pasión, declaró esa situación y lo hizo con este rotundo mensaje.

"En lugar de Max, hay unos siete u ocho pilotos que podrían ser campeones del mundo con Red Bull.. Por ejemplo: Pérez, Hamilton, Sainz, Leclerc, Norris serían campeones del mundo", dijo.

Mientras tanto, el mexicano Sergio Pérez marcha segundo en este año en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 y está a 125 puntos del líder Max Verstappen, de su compañero en Red Bull.

Esa diferencia de 125 puntos es a falta de 10 carreras por terminar la temporada de Fórmula 1 en este año.

Dicho connacional, en este caso el mexicano Sergio Pérez, volverá a la actividad en la Fórmula 1 cuando el 27 de este mes pueda correr en el Gran Premio de Holanda, en Zandvoort.

Sergio Pérez.

No ha tenido suerte O'Ward en su temporada de la IndyCar

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, no ha tenido la mejor de las suertes en esta temporada del presente año en la IndyCar Series de los Estados Unidos.

El regio hoy está sexto en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar y eso es con un total de 353 puntos, estando a 160 unidades del líder Alex Palou del equipo Chip Ganassi Team.

Pero esa diferencia del regio con el líder del campeonato, con Alex Palou, podría ser incluso menor, pero eso no es así ya que O'Ward no ha tenido la mejor de las suertes al término de la mayoría de las carreras de este año en la IndyCar, todo esto ya sea por errores de él en pista con algunos choques, pero en la mayoría han sido por errores en estrategia del equipo Arrow McLaren.

En resumen, el regio Patricio O'Ward ha hecho maravillas con un coche que no está para pelear por el título en esta temporada, el cual ya en los domingos de carrera castiga al nacido en Monterrey con un mal ritmo de carrera que le termina retrasando con resultados no tan deseados y que no merecería el regiomontano.

Ahora el regiomontano volverá a correr este domingo 13 de agosto con el Gallagher Grand Prix, buscando en ella no solo su primera victoria de este año, sino que también poder recuperar esa regularidad que por mala suerte no la ha tenido en la IndyCar dentro de este 2023.

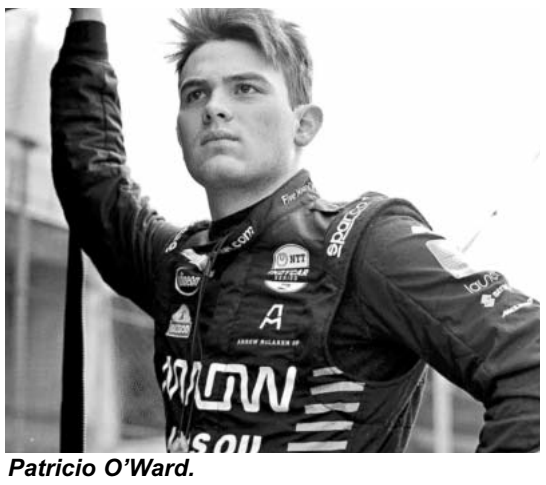

Patricio O'Ward.

Tendrá FR tres duelos de pretemporada en Chihuahua

Fuerza Regia de Monterrey tendrá esta semana hasta un total de tres juegos de pretemporada en Chihuahua y esos serán rumbo a la campaña regular de este mismo año en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Este conjunto de Fuerza Regia Varonil iniciará su pretemporada cuando el jueves 10 de agosto enfrenten a los Soles de Mexicali y eso sea en un duelo que inicie a las 16:00 horas.

En ese horario, pero el viernes 11 de agosto, Fuerza Regia de Monterrey enfrentará en otro duelo de pretemporada en Chihuahua al cuadro de los Halcones Rojos de Veracruz.

Después, aunque ya el sábado 12 de agosto y a las 18:00 horas, Fuerza Regia de Monterrey cerrará su pretemporada frente a los Dorados de Chihuahua.

Cabe señalar que Fuerza Regia de Monterrey iniciará su temporada regular de este año cuando los días 19 y 20 de este mes tengan dos juegos en casa y enfrenten en el Gimnasio Nuevo León Unido a las Panteras de Aguascalientes, buscando iniciar la justa de la mejor forma posible y en este 2023 de igual manera intentar conseguir el campeonato, el que de lograrlo sería el quinto para la franquicia. **(AC)**

Fuerza Regia, cerca de iniciar su pretemporada.

Eliminan a Giuliana Olmos en el Másters de Canadá

Giuliana Olmos, tenista mexicana, tuvo este año un debut y despedida en el Másters de Canadá en la WTA.

La antes citada compitió en la categoría de dobles femenil y fue eliminada en su primer compromiso.

Olmos compitió junto a la tenista Chan Hao-Ching, con quién perdió ante las contrincantes Yang Zhaoxuan y Chan Yung-jan.

Estas contrincantes de Olmos y su compañera vencieron a estas últimas por sets finales de 7-6 y 7-5.

Tras esta situación, la mexicana y su compañera se fueron eliminadas en la ronda de los 32vos de final, en su debut dentro de este Másters de Canadá.

Por otro lado, Caroline Wozniacki, talentosa tenista de origen danés, ya está en los 32vos de final del Masters de Canadá de la WTA.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023

Pegaso, una lección de conducta ante la adversidad.

Pegaso

Víctor Barrera Enderle

Las ciudades son ruinas en constante renovación. Cada piedra apilada esconde a la otra y la empuja hacia abajo. Hoy habitamos la casa que fue de alguien más, y mañana seremos el fantasma preso entre estas cuatro paredes; y, de la misma manera, transitamos ahora por las calles que otros más recorrieron ayer, trazando una infinita e invisible telaraña de historias y sueños. Lo mismo pasa con la literatura, cada obra nueva sepulta y resignifica a la anterior.

Hace tiempo, mientras buscaba información sobre revistas literarias, di con una muy particular. Se llamaba ***Pegaso*** y ostentaba como subtítulo ***Revista Ilustrada.*** Supongo que lo que llamó mi atención fue, de entrada, el diseño Art Nouveau, e, inmediatamente después, el grupo de escritores que aparecía en su directorio.

Enrique González Martínez, el poeta que había versificado el acta de defunción del modernismo, creó en 1917 la revista ***Pegaso***, en compañía de Ramón López Velarde y Efrén Rebolledo. Como toda publicación literaria de corte periódico (semanal, para más señas), Pegaso no sólo era un proyecto estético, sino también político. En este caso concreto, el hebdomadario representaba una estrategia para reposicionar a un grupo de escritores desperdigados (y censurados) por los vaivenes de la Revolución; muchos de ellos, comenzando por el director, habían participado en el gobierno de Victoriano Huerta y cargaban sobre sus espaldas el estigma de ese error. No fue la primera publicación periódica de corte artístico y cultural de aquella época revuelta: en 1916 habían aparecido ***Gladios*** y ***La Nave,*** ambas de breve existencia ***(La Nave***, por ejemplo, sólo duró un número, aunque, eso sí, de gran calidad literaria). En 1917, México iniciaba un nuevo proyecto político (y estrenaba constitución): la cultura también se estaba reorganizando. Los escritores que habían sobrevivido gracias a los oficios de la prensa (primero durante el porfirismo, luego en los días de gobierno de Madero), se vieron de pronto ante una nueva realidad y optaron por reinventarse. La experiencia del "fracaso" de Gladios (dedicada a las artes y la ciencia) y de La Nave sirvió como ejemplo de lo que no se debería de hacer. Eran tiempos diferentes: más dinámicos y visuales. Resultaba urgente crear nuevos lectores.

Tal vez por ello, el primer número de ***Pegaso*** abrió con una crónica de López Velarde sobre la calle Madero de la ciudad de México: "no flota en ella, ciertamente, el olor de santidad; pero tampoco escasean los honestos vehículos", describía el poeta zacatecano, para luego confesar que en uno de sus cafés había conocido a Salvador Díaz Mirón. La avenida, ya no era aquella Plateros que cantó el Duque Job (pasarela de moda y de los nuevos comportamientos: ventana al mundo moderno), sino una ruidosa vialidad poblada de autos. La nueva publicación era una forma diferente de mirar a la ciudad y al país: "***Pegaso*** vuela sobre la avenida", concluía el autor de la ***Suave Patria***, pero el viaje del potro alado no se detenía ahí: en sus páginas se daban notas y noticias sobre cines, teatros, actividades deportivas, traducciones (Francis Jammes era autor predilecto de aquellos días); se reporteaban los sucesos sobre la gran guerra, se daban lesiones de historia del arte colonial y se advertía de las novedades bibliográficas. Era, en su conjunto, una extraordinaria forma de reinstaurar a la literatura en el nuevo espacio público. Además: desafío de la forma y ejercicio de estilo para estos escritores que retornaban del ostracismo.

Mucho tiempo después, al publicar el segundo volumen de sus memorias: ***La apacible locura*** (1951), González Martínez recordaría con nostalgia los días en que tenía que escribir para periódicos y revistas: "El brevísimo meditar sobre el asunto elegido, el sentarse frente a la máquina de escribir y echar de un tirón cuanto se lleva dentro, sin pausa para el aliño, con tiempo apenas para un leve retoque o una corrección minúscula mientras el linotipista está sediento de original y el jefe de redacción enfermo de impaciencia, son escuela de espontaneidad, antídoto de lo libresco, estímulo del pensamiento claro y de la forma fácil".

Hoy recuerdo ***Pegaso*** no sólo como un testimonio de nuestro pasado literario, sino como una gran lección de conducta ante la adversidad.

Inaugura Rector de la UANL CIDEB Campus Obispado

César López

Teniendo como marco el inicio del semestre agosto - diciembre 2023, el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León inauguró la Unidad Obispado del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB), con una matrícula inicial de 350 estudiantes.

Guzmán López realizó el tradicional corte de listón y develación de placa conmemorativa.

La creación del CIDEB Obispado, ubicado dentro de las instalaciones de la Preparatoria 2, obedece a una estrategia académica de la UANL con la que se pretende ampliar la oferta educativa del nivel medio superior en el estado.

Las nuevas instalaciones cuentan con diez aulas y un alumnado de 350 jóvenes.

DÍA HISTÓRICO

Dicha iniciativa es impulsada por la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior con la finalidad de atender a los aspirantes interesados en una oferta educativa bilingüe.

"Es un día histórico para la UANL ya que se concreta un gran proyecto que llevábamos planeando desde hace algunos años: hacer crecer la oferta del CIDEB. Primeramente, lo haríamos hacia el poniente, con una unidad en el municipio de García, pero la necesidad de aumentar la oferta nos hizo optimizar los espacios de la Preparatoria 2 que hoy se inauguran", dijo Santos Guzmán.

El rector de la UANL informó que el CIDEB Obispado cuenta con 10 aulas que dan cabida a 350 alumnos y se espera que para el semestre enero-junio 2024 queden habilitadas cinco aulas más en la dependencia.

"Es la misma calidad educativa la que se imparte en ambos planteles del CIDEB. Son programas gemelos. No hay diferencias. El idioma inglés está prácticamente en todas las preparatorias de la UANL y esperamos aumentar la capacidad para los siguientes semestres", indicó Guzmán López.

Igualmente dio a conocer que la Máxima Casa de Estudios del Estado planea que las próximas unidades del CIDEB estén ubicadas en los municipios de Apodaca y García.

OPORTUNIDAD DE ORO

Luego del acto inaugural, Santos Guzmán López, acompañado de autoridades universitarias, dio un recorrido por la nueva unidad del CIDEB, donde saludó a los estudiantes que se encontraban en clase y les pidió aprovechar los beneficios que ofrece la UANL y que vayan visualizando sus carreras profesionales.

El rector anunció que habrá nuevos CIDEB en Apodaca y García.

"Es una oportunidad de oro para ustedes. El CIDEB es un centro certificado nacional e internacionalmente y trataremos de ofrecer lo mejor para que se desarrollen plenamente", les comentó el Rector a la primera generación de la Unidad Obispado.

El directivo manifestó que la única diferencia entre los planteles de Obispado y Mederos es la ubicación, situación que los padres de familia agradecerán, ya que las distancias son más cortas.

La coordinación de la Unidad Obispado del CIDEB estará a cargo de la maestra Sofía Fernández López.

Arrancan con máximo puntaje su paso por la prepa

César López

Como un proceso complejo, pero a la vez motivante y satisfactorio, fue así como los jóvenes con los tres más altos puntajes en el examen para preparatoria definieron su ingreso a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dana Longoria, Emma Mendoza y Diego Jasso, con 15 años de edad, iniciarán a partir del semestre agosto-diciembre 2023 su aventura académica en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) de la UANL.

Los tres jóvenes se prepararon aproximadamente desde enero de este año para presentar el 10 de junio el examen del Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior.

"Estoy muy honrado de que estén aquí con nosotros. Los felicito y me pongo a sus órdenes para ofrecerles todo el apoyo con becas. Quiero comentarles que el CIDEB es un orgullo para la Universidad, porque es un bachillerato con certificación internacional", resaltó el rector Santos Guzmán López, al recibir a los alumnos.

Dana, Emma y Diego, eligieron la educación bilingüe.

Para este año, 60 mil jóvenes presentaron el examen y más de 40 mil fueron aceptados en una de las 29 preparatorias de la UANL.

El examen del Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior tiene un rango total de puntuación de 600 unidades.

Los reactivos corresponden a las áreas de español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, habilidad verbal y habilidad numérica.

Dana Valentina Longoria Tello alcanzó 513 puntos; para ella, el alcanzar el mayor puntaje, le pone cierta presión.

"El ser la estudiante con el más alto puntaje en el examen de admisión me pone un poco más de presión, pero espero estudiar lo necesario y pasar de buena manera la preparatoria. De la UANL espero que nos brinden una buena enseñanza".

Emma Paulina Mendoza Melegh obtuvo 495 puntos en el examen de ingreso; y se dice contenta por este paso en su vida académica.

"Aún no tengo una visión clara de lo que quiero estudiar como profesión, pero quisiera algo relacionado con la física o biología".

Diego Jasso Reyes alcanzó 491 puntos; y a mediano plazo se visualiza en la investigacioón y la docencia.

"A futuro me gustaría dedicarme al área de la química e involucrarme en la investigación y la docencia. Quisiera especializarme en la bioquímica".

Lanza Conarte convocatoria para las comunidades artísticas

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Nuevo León, lanza sus convocatorias para el fomento a la creación y el desarrollo artístico.

Son quince las alternativas que hacen un llamado a profesionales de la creación artística, la investigación y la academia para que, desde las diferentes disciplinas artísticas, apliquen para llevar a cabo sus proyectos y dar a conocer sus propuestas y discursos.

"Las convocatorias de Conarte son instrumentos vitales para para promover la producción y apoyar el desarrollo de las y los creadores del Estado; a través de estas, es posible acceder a oportunidades formales de financiamiento, promoción y vinculación a favor de la materialización de sus proyectos artísticos y culturales", expresó Ninfa Romero Medellín, Secretaria Técnica de Conarte.

Estas y el resto de las convocatorias vigentes pueden ser consultadas en el sitio oficial: https://conarte.org.mx/convocatorias/.

Festival de Música Nueva Conarte. Convocatoria dirigida a músicos ejecutantes y grupos musicales y ensambles del estado de Nuevo León, que cuenten con propuestas de conciertos de música contemporánea de compositores nuevoleoneses, para participar con un concierto de dúo, trío o cuarteto, o quinteto o superior, para formar parte de la programación de la décimo quinta edición del Festival Música Nueva Conarte.

Concurso de Polka Prof. Jesús Daniel Andrade González. Concurso de danza folklórica regional que rinde homenaje a la trayectoria del uno de los más destacados investigadores de las expresiones dancísticas de Nuevo León, el Prof. Jesús Daniel Andrade González, y que convoca a bailarines mexicanos ejecutantes del género de la polka, en los estilos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Chihuahua, para participar en las categorías de: Infantil, Juvenil, Adultos I y II y Adultos Mayores.

Apoyo para Estudios Nacionales e Internacionales. Convocatoria dirigida a personas interesadas en realizar cursos de especialización, concluir estudios de licenciatura (aplica sólo para el último año de estudios), o cursar algún posgrado, en instituciones educativas de excelencia a nivel nacional o internacional, en las disciplinas de: danza, música, teatro, cine, literatura, fotografía, artes plásticas, arquitectura, diseño, expresiones artísticas urbanas, cultura infantil, promoción y patrimonio cultural. Los interesados podrán concursar en dos categorías: Jóvenes creadores y Creadores.

Circuito de Festivales y Encuentros Artísticos. Programa que busca difundir la obra de artistas nuevoleoneses, mediante la participación de grupos, compañías y colectivos artísticos de artes escénicas o de artes visuales, en eventos de relevancia nacional o internacional, avalados por instituciones culturales y artísticas de prestigio. Los interesados podrán presentar solicitudes de apoyo económico para participar en festivales, encuentros artísticos, presentaciones especiales, exposiciones, encuentros, eventos públicos, entre otros.

Escena Conarte. Temporada de música Conarte, Programación de Miércoles Musicales. Es una convocatoria que brinda la oportunidad a músicos solistas, dúos, ensambles y grupos independientes del estado de Nuevo León, de participar con propuestas de conciertos de diversos géneros (clásico, contemporáneo, jazz, rock, folk, urbano, pop, electrónico, alternativo, progresivo, entre otros), para ser parte de una programación incluyente en la Casa de la Cultura de Nuevo León.

Premio Nuevo León de Literatura. Concurso literario que busca reconocer y difundir la obra narrativa de los escritores del estado, mediante la entrega de un premio económico y la edición impresa de la obra ganadora. Esta emisión está dedicada al género de cuento y los interesados podrán participar con un libro de cuentos inédito, escrito en idioma español de temática libre.

Son quince categorías en que se apoyará a los creadores artísticos de la entidad.

Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín. Certamen literario nacional dirigido a escritoras y escritores residentes en la República Mexicana, que cuenten con obra inédita escrita en idioma español y de tema libre en el género de poesía, para concursar por un premio económico y la edición del texto ganador.

A través de estas convocatorias, reconocemos el talento los creadores del Estado, dijo Jesús Rodríguez Olveda, Coordinador de Fomento a la Creación de Conarte.